

DRNA

Navega por el ambiente

PDF generated December 24, 2015 by Kalin's PDF Creation Station WordPress plugin

Abre convocatoria para el XXVII Simposio DRNA 2013, 21 y 22 de noviembre

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/abre-convocatoria-para-el-xxvii-simposio-drna-2013-21-y-22-de-noviembre/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image_large1-300x168.jpg

El tema de este año será ‘Las Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción en Puerto Rico’ El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales en colaboración con el Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos de América les invita a este simposio de investigación en su edición número veintisiete, a celebrarse el jueves 21 y viernes 22 de noviembre. Este año el simposio se enfocará en el tema de las especies amenazadas y en peligro de extinción en Puerto Rico, en celebración de los 40 años de la Ley de Especies en Peligro de Extinción de Estados Unidos. El simposio busca reunir a estudiosos en el tema para presentar investigaciones recientes que puedan avanzar nuestro conocimiento sobre estas especies y mejorar su manejo y protección. Envío de resúmenes al comité científico:

- presentaciones cortas de 15 minutos
- se aceptarán resúmenes (abstracts) que no excedan las 250 palabras
- afiches (posters)
- Se aceptarán resúmenes (abstracts) que no excedan las 250 palabras.
- Los afiches estarán limitados a 24 x 36 pulgadas.

Pueden enviar sus resúmenes a: simposio2013@drna.gobierno.pr. La fecha límite para someter las contribuciones: viernes 6 de septiembre de 2013.

Acuíferos del Sur muestran aumentos en niveles, excepto Santa Isabel

Wednesday, November 18, 2015

<http://drna.pr.gov/acuiferos-del-sur-muestran-aumentos-en-niveles-excepto-santa-isabel/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/Mapa-de-municipios-11-12-15.jpg>

Monitor federal reduce las clasificaciones de sequía extrema y severa, aunque mantiene casi inalterado el porcentaje de territorio bajo condiciones de sequía

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, expresó que esta semana se comenzó a reflejar reducción en el acuífero de Santa Isabel, aunque los restantes tres mostraron leves aumentos.

Table Of Contents

Abre convocatoria para el XXVII Simposio DRNA 2013, 21 y 22 de noviembre	2
Acuíferos del Sur muestran aumentos en niveles, excepto Santa Isabel	2
Acuíferos del Sur registran aumentos en niveles	6
Acuíferos del sur registran mejoría en niveles	8
Agencias federales y estatales anuncian importantes obras en Vieques	10
Agencias federales y los gobiernos de Puerto Rico e Islas Vírgenes de los Estados Unidos celebran importante conferencia sobre cambio climático en el Caribe	12
Aliados educan a 10,000 estudiantes sobre el manatí	15
Anuncian cierre administrativo de las agencias que ubican en edificio de agencias ambientales en Río Piedras	16
Anuncian disponibilidad de fondos para crear empleos verdes	17
Anuncian proyecto de ley que prohibiría uso de neveras de poliestireno en playas y cuerpos de agua	19
Apagan los fuegos en el Bosque Estatal de Boquerón	20
Aviso: Publicación del Plan Abarcador para la Conservación de la Vida Silvestre	21
Ballena piloto varada en playa de Mayagüez se recupera en el Zoológico de Puerto Rico	21
Bosque de Modelo cuenta con sede permanente en el Recinto de Utuado de la Universidad de Puerto Rico	22
Bosque Seco de Guánica será un centro de monitoreo internacional de cambios climáticos	24
Celebra la Secretaria del DRNA la aprobación del proyecto del Bosque Modelo	26
Celebran la liberación de 10 cotorras puertorriqueñas a estado silvestre en el Bosque Estatal de Río Abajo	27
Chefs reciben primer adiestramiento de manejo y preparación del pez león	28
Ciudadanía y agencias salvan dos ballenas varadas en playa de Aguadilla, muere una cría	29
Conoce el proyecto de ley sobre bosque modelo	30
Contenido el derrame de diesel en canal de descargue del Caño Tiburones	31
Continúan en descenso los niveles de los acuíferos del Sur	32
Continúan en descenso los niveles del acuífero de Salinas	33
Continúan en descenso los niveles del acuífero de Salinas	35
Cotorra puertorriqueña en vías de recuperación	37
Crean cuerpo de científicos e intérpretes voluntarios para trabajar por los recursos naturales de Puerto Rico	39
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales emprende trabajos sobre el bosque modelo	40
Diversión en el Día Mundial del Agua con el Chapuzón 2015 en el Bosque Estatal de Toro Negro	41
DRNA adiestra a residentes de la Península de Cantera para obtener reconocida certificación profesional de intérpretes ambientales	42
DRNA adquiere terrenos en el corredor ecológico del noreste	43
DRNA anuncia actividades de manejo de lobinas en los embalses administrados por la agencia	44
DRNA anuncia cierre de áreas recreativas, bosques estatales, reservas naturales y refugios de vida silvestre debido al paso de la tormenta tropical	44

DRNA anuncia planes para establecer la Estación Científica de la Reserva Natural Isla de Mona	45
DRNA apoya propuesta de proyecto de restauración de arrecifes de coral presentado por pescadores de Yabucoa	46
DRNA atiende reclamos de los pescadores de maunabo	47
DRNA atiende situación de tres ballenas piloto varadas en Cabo Rojo	48
DRNA celebra designación de áreas marinas en Puerto Rico como parte del programa Habitat Blueprint luego de competencia a nivel de todos los Estados Unidos	48
DRNA celebra la 'La Ola Verde' con siembra de árboles en escuelas del país	49
DRNA da a conocer plan de acción para el manejo de acumulación extrema de sargazo en las costas	50
DRNA da bienvenida a posible investigación legislativa sobre material aceitoso en Caño Tiburones	53
DRNA documenta la presencia de una tercera especie de búho en Puerto Rico	54
DRNA efectúa mejoras a estructuras del Refugio de Vida Silvestre del Embalse Luchetti que requieren un cierre temporal	55
DRNA emite multa a compañía con franquicia vencida en el río Bayamón	56
DRNA establece medidas para garantizar abastos de agua del sistema de acuíferos del sur ..	57
DRNA exhorta a mantener las playas limpias y a disfrutar de los cuerpos de agua de forma segura en este fin de semana festivo	58
DRNA firma primer acuerdo con grupo comunitario para la adopción de una playa en Puerto Rico	59
DRNA inaugura espacio educativo Mi Rincón Ambiental en escuela de Hatillo	60
DRNA inaugura espacio educativo Rincón Ambiental en escuela de Camuy	61
DRNA inaugura veredas para ciegos, sordos y personas con impedimento de movimiento ...	62
DRNA informa cierre del Área Recreativa del Refugio de Vida Silvestre del Embalse La Plata	63

La planificadora también informó que el Monitor de Sequía federal mantuvo casi inalterado el porcentaje de territorio bajo condiciones de sequía, aunque hubo cambios en las clasificaciones.

El análisis de los niveles de los acuíferos reflejó que en Ponce, el pozo Constanca llegó a estado óptimo con un nivel de -9.50 pies bajo el terreno, lo cual implica un incremento de 0.09 pies en relación a los datos de la semana pasada. Mientras, el nivel en el piezómetro Jac-6 mostró que el acuífero de Juana Díaz se encuentra en estado de observación, tras registrar -23.05 pies bajo el nivel del terreno, un aumento de 0.21 pies. En el caso del acuífero de Santa Isabel se encuentra en condición óptima, de acuerdo a los niveles registrados en el pozo Alomar oeste con -15.29 pies bajo el nivel del terreno, un descenso de 0.27 pies. El sistema de Salinas continúa bajo condición crítica aunque reflejó mejoría. El piezómetro Aguirre registró -28.87 pies bajo el nivel del terreno, por lo que subió 0.99 pies. (Ver tabla abajo y en attachment)

“La condición de los Acuíferos del Sur requiere de un monitoreo constante. Se reflejaron leves aumentos en tres de los acuíferos, aunque Santa Isabel mostró descenso”, señaló Guerrero Pérez.

La titular del DRNA recordó que puede la ciudadanía buscar todos los jueves la tabla de niveles de los acuíferos en la página de Internet de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA):

<http://www.acueductospr.com/planderacionamiento/sur.html>

Aunque un acuífero es un sistema muy distinto a los embalses, el DRNA estableció una métrica con cuatro pozos centinelas operados por el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) que se usan para monitorear el sistema. Ese instrumento nos permite dar a conocer a la ciudadanía la situación de los acuíferos mediante una escala que ilustra el nivel en que se encuentra el agua con respecto al suelo donde lo sitúan en una de las siguientes condiciones: óptima, observación, controles y ajustes, y crítica.

Se mantiene en 59% el porcentaje de territorio bajo sequía

Por otra parte, Guerrero Pérez informó que el Monitor federal mantuvo en 59 por ciento (%) la totalidad de territorio bajo condiciones de sequía, en comparación con el dato de 59.1 % de la semana pasada y mantuvo en 2,007,527 los habitantes bajo los efectos de ese fenómeno.

La clasificación de sequía extrema se redujo a 5.36 por ciento del territorio, en comparación con el 6.53% de la semana pasada. Mientras, la condición de sequía severa se redujo a 16.20%, una reducción 2.79% en comparación con el jueves anterior. El monitor aumentó la clasificación de sequía moderada a 19.69 por ciento, en comparación con el 15.74% de la semana anterior. Se mantuvo igual la clasificación de atípicamente seco con 17.75%.

Week	None	D0	D1	D2	D3	D4
Current	41.00	17.75	19.69	16.20	5.36	0.00
2015-11-10						
Last Week	41.00	17.75	15.74	18.99	6.53	0.00
2015-11-03						

Los municipios que continúan bajo sequía extrema son: Santa Isabel, Salinas, Cayey, Guayama, Arroyo, Patillas, y pequeñas secciones de Coamo y Aibonito. Salieron de la lista de sequía extrema: Maunabo y

Yabucoa (ver mapa abajo y en attachment).

“Continuamos con nuestro llamamiento a conservar el recuso agua. Las condiciones de sequía muestran mejoría, pero no han culminado los efectos de ese fenómeno en Puerto Rico”, expresó la secretaria.

12 de noviembre de 2015

Acuíferos del Sur registran aumentos en niveles

Friday, November 06, 2015

<http://drna.pr.gov/acuiferos-del-sur-registran-aumentos-en-niveles/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/Mapa-de-Cuencas-11-5-151.jpg>

Monitor federal reduce porcentaje de territorio bajo condiciones de sequía

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, informó que esta semana todos los acuíferos del sur reflejaron incrementos en sus niveles, pero observó que el de Salinas no ha salido de estado crítico y continúa bajo condición de observación, el de Juana Díaz.

La titular también indicó que en su informe de hoy el Monitor federal de Sequía redujo el porcentaje de territorio bajo efectos de la sequía.

Tabla de acuíferos al 5 de noviembre de 2015

El análisis de los niveles de los acuíferos reflejó que en Ponce, el pozo Constancia llegó a estado óptimo con un nivel de -9.59 pies bajo el terreno, lo cual implica un incremento de 0.21 pies en relación a los datos de la semana pasada. Mientras, el nivel en el piezómetro Jac-6 mostró que el acuífero de Juana Díaz se encuentra en estado de observación, tras registrar -23.26 pies bajo el nivel del terreno, un aumento de 0.50 pies. En el caso del acuífero de Santa Isabel se encuentra en condición óptima, de acuerdo a los niveles registrados en el pozo Alomar oeste con -15.02 pies bajo el nivel del terreno, un incremento de 0.43 pies. El sistema de Salinas continúa bajo condición crítica aunque reflejó mejoría. El piezómetro Aguirre registró -29.86 pies bajo el nivel del terreno, por lo que subió 0.50 pies. (Ver tabla abajo y en attachment)

“Los Acuíferos del Sur nuevamente reflejan mejoría por los eventos de lluvia de hace dos semana en esa región, pero debemos continuar con los esfuerzos de conservación del recuso, ya que se trata de un delicado sistema que no ha recuperado como para estar en niveles totalmente óptimos, como se reflejan en los casos de Salinas y Juana Díaz”, expresó la planificadora.

Mapa de cuencas al 5 de noviembre de 2015

La titular del DRNA recordó que puede la ciudadanía buscar todos los jueves la tabla de niveles de los acuíferos en la página de Internet de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA):

<http://www.acueductospr.com/planderacionamiento/sur.html>

Aunque un acuífero es un sistema muy distinto a los embalses, el DRNA estableció una métrica con cuatro pozos centinelas operados por el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) que se usan para monitorear el sistema. Ese instrumento nos permitirá dar a conocer a la ciudadanía la situación de los acuíferos mediante una escala que ilustra el nivel en que se encuentra el agua con respecto al suelo donde lo sitúan en una de las siguientes condiciones: óptima, observación, controles y ajustes, y crítica.

Monitor federal reduce porcentaje de territorio bajo efecto de sequía

Por otra parte, Guerrero Pérez informó que el Monitor federal redujo levemente el porcentaje de territorio bajo condiciones de sequía en Puerto Rico.

Esta semana el 59.01 por ciento de Puerto Rico (2,007,527 habitantes) se encuentra bajo alguna clasificación de sequía, un descenso de 1.78 por ciento en comparación con la semana pasada reportó 60.79 por ciento.

No hubo cambios en las últimas dos semanas entre el porcentaje bajo condiciones de sequía extrema el 6.53 por ciento de la isla, y tampoco en términos del por ciento bajo la clasificación de sequía severa con 18.99. La reducción se aprecia en la clasificación de sequía moderada que esta semana es de 15.74 por ciento de la isla, un descenso de 2.23 por ciento con respecto a la semana anterior.

Un 17.75 por ciento de Puerto Rico se encuentra en la clasificación de atípicamente seco, un aumento de 0.45 por ciento en relación a la semana anterior.

Week	None	D0	D1	D2	D3	D4
Current	41.00	17.75	15.74	18.99	6.53	0.00
2015-11-03						
Last Week	39.22	17.30	17.97	18.99	6.53	0.00
2015-10-27						

Los municipios que continúan bajo sequía extrema son: Santa Isabel, Salinas, Cayey, Guayama, Arroyo, Patillas, Maunabo, Yabucoa y pequeñas secciones de Coamo y Aibonito (ver mapa abajo y en attachment).

“Continuamos con nuestro llamamiento a conservar el recuso agua. Las condiciones de sequía muestran mejoría, pero no han culminado los efectos de ese fenómeno en Puerto Rico”, expresó la secretaria.

5 de noviembre de 2015

Mapa de municipios al 5 de noviembre de 2015

Acuíferos del sur registran mejoría en niveles

Wednesday, November 04, 2015

<http://drna.pr.gov/acuiferos-de-sur-registran-mejoria-en-niveles/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/Mapa-de-municipios-sequia-10-29-15.jpg>

Monitor federal mantiene condiciones de sequía, pero reflejó una mejoría significativa

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, informó que esta semana se experimentó una mejoría en los niveles de todos los Acuíferos del Sur, al tiempo que en su informe de hoy el Monitor federal de Sequía mantuvo condiciones de ese fenómeno, principalmente para el sur de Puerto Rico.

En Ponce, el pozo Constancia llegó a estado óptimo con un nivel de -9.80 pies bajo el terreno, lo cual implica un incremento de 1.09 pies en relación a los datos de la semana pasada.

El nivel en el piezómetro Jac-6 mostró que el acuífero de Juana Díaz se encuentra en estado óptimo, tras registrar -23.76 pies bajo el nivel del terreno, un aumento de 1.09 pies.

El acuífero de Santa Isabel se encuentra en condición óptima, de acuerdo a los niveles registrados en el pozo Alomar oeste con -15.45 pies bajo el nivel del terreno, un aumento de subió 0.14 pies.

El acuífero de Salinas continúa bajo condición crítica aunque reflejó mejoría. El piezómetro Aguirre registró -30.36 pies bajo el nivel del terreno, por lo que subió 0.25 pies.

“La mejoría en los niveles reflejados esta semana es de gran satisfacción, pero dadas las condiciones adversas que han experimentado desde hace décadas los Acuíferos del Sur, debemos seguir vigilantes a su comportamiento, especialmente en el caso de Salinas que todavía no ha salido de la condición crítica”, explicó Guerrero Pérez.

La titular del DRNA recordó a la ciudadanía que pueden utilizar la nueva herramienta para conocer la condición semanal de los acuíferos. Esta herramienta está disponible en la página de Internet de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA): www.acueductospr.com/planderacionamiento/sur.html.

Aunque un acuífero es un sistema muy distinto a los embalses, el DRNA estableció una métrica con cuatro pozos centinelas operados por el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) que se usan para monitorear el sistema. Ese instrumento nos permitirá dar a conocer a la ciudadanía la situación de los acuíferos mediante una escala que ilustra el nivel en que se encuentra el agua con respecto al suelo donde lo sitúan en una de las siguientes condiciones: óptima, observación, controles y ajustes, y crítica.

Mejoría en condiciones de sequía

De otra parte, Guerrero Pérez informó que el Monitor federal mantuvo las condiciones de sequía en Puerto Rico, principalmente en el Sur donde todavía hay municipios con la categoría de sequía extrema. No obstante, se reflejó una mejoría significativa en gran parte de la isla por los aguaceros de esta última semana.

El Monitor federal reportó que 60.79 por ciento del territorio continúa bajo alguna clasificación de sequía, un descenso de 8.02 por ciento al comparar con el 68.81 por ciento de la semana pasada.

Se sitúa bajo condiciones de sequía extrema el 6.53 por ciento de la isla, un 18.99 por ciento bajo sequía severa, 17.97 % en sequía moderada y 17.40 en atípicamente seco.

Week	None	D0	D1	D2	D3	D4
Current	39.22	17.30	17.97	18.99	6.53	0.00
2015-10-27						
Last Week	31.18	23.67	8.92	21.48	14.74	0.00
2015-10-20						

Los municipios bajo sequía extrema son: Santa Isabel, Salinas, una pequeña sección de Coamo, Cayey, Guayama, Arroyo, Patillas, Maunabo y Yabucoa. (ver mapa)

“Exhortamos a la población a mantener las medidas de ahorro del consumo de agua. Debemos usar el principio cautelar y no mal gastar el recurso que no es infinito”, sostuvo la planificadora.

29 de octubre de 2015

Agencias federales y estatales anuncian importantes obras en Vieques

Friday, November 14, 2014

<http://drna.pr.gov/agencias-federales-y-estatales-anuncian-importantes-obras-en-vieques/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/49-2014-01-300x169.jpg>

viernes, 14 de noviembre de 2014 (Vieques) — La administradora regional de la Agencia federal para la Protección Ambiental (EPA), Judith Enck; la secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, la presidenta de la Junta de Calidad Ambiental (JCA), Laura Vélez; el director de la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE), José Maeso; y la directora regional del Centro de Desarrollo de Negocios del Este de la Compañía de Comercio y

Exportación, Hilda Ivette Santiago González, visitaron la Isla Nena para anunciar importantes obras, producto del esfuerzo interagencial, que atienden las necesidades de los residentes y mejoran su calidad de vida. El DRNA inauguró las mejoras al camino hacia la bahía bioluminiscente Puerto Mosquito, que ayudará a controlar la erosión y sedimentación en uno de los ecosistemas más sensitivos y de mayor atracción turística de Vieques. Mediante una inversión de \$400,000 gracias a una resolución de la Asamblea Legislativa y la exoneración del pago de arbitrios de construcción por parte del Municipio de Vieques, esta obra mejora uno de los dos accesos que tiene la bahía, el camino que está ubicado en la entrada del balneario Sun Bay, lo que permite una mejor infraestructura para los visitantes y concesionarios con estacionamientos, área de descarga de kayaks, área para carretones, y mejoras al flujo vehicular. Además, permite que se reduzca significativamente el problema de la gran cantidad de sedimentos que eran arrastrados por las lluvias por ese camino y que afectaban la calidad el agua de la bahía. Se reforestó el área y mitigó las áreas impactadas con siembra de mangle y vegetación nativa de la reserva. La implantación de este proyecto incluye un acuerdo de colaboración con una entidad sin fines de lucro. Con este proyecto, la agencia procura proteger la bahía bioluminiscente de Vieques, que ha sido reconocida a nivel mundial entre las de mayor bioluminiscencia y que representa una de las más importantes fuentes económicas para la isla municipio y para Puerto Rico. “En nuestro deber ministerial de velar por la conservación de los recursos naturales, hemos estado realizando gestiones para atender de forma rápida y efectiva el problema de erosión y sedimentación que afecta la bahía. Hemos establecido contacto con especialistas en restauración ambiental de áreas ecológicamente sensitivas y mantenemos informada a la comunidad viequense sobre los proyectos que encaminamos y sus progresos. Gracias al espíritu de colaboración, la Asamblea Legislativa asignó estos \$400,000 para establecer un proyecto de reducción de erosión y sedimentación y desarrollar estrategias para la protección de los valiosos recursos en el área”, manifestó Guerrero Pérez. Por otro lado, gracias al acuerdo cooperativo entre el Fideicomiso de Conservación e Historia de Vieques, el DRNA, la JCA y el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) se estableció por primera vez, una estación de muestreo a tiempo real en Bahía Mosquito, en Vieques. “Nos sentimos muy contentos porque luego de varios meses de trabajo finalmente, el público podrá acceder en tiempo real los datos que genera la estación que hemos colocado gracias a un acuerdo colaborativo en Bahía Mosquito, en Vieques. En la JCA, velar por la calidad de los cuerpos de agua en toda la Isla es prioridad. En el caso de Puerto Mosquito, sabemos de primera mano el valor que representa este recurso para los viequenses y para nuestra industria turística. Por esto, la instalación de esta estación a tiempo real es un paso de vanguardia porque se estará generando información actualizada cada minuto”, expresó la licenciada Vélez. La estación está equipada con un metro multiparámetro que recopila datos de calidad de agua en intervalos de 15 minutos. Los parámetros de calidad de agua son: temperatura, salinidad, conductividad, clorofila ‘a’, oxígeno disuelto, pH y turbiedad. Los datos recopilados proporcionarán información sobre las condiciones de la bahía y permitirán evaluar la contaminación o impactos antropogénicos que puedan afectar la calidad del agua de este sistema natural. El público puede acceder los datos de la estación en la página de Internet de la JCA: www.jca.gobierno.pr. Mientras, el Director de la OEPPE, José G. Maeso González, resaltó que la iniciativa Vieques Solarizado que coordina en conjunto con la EPA, podrá beneficiar a 100 familias viequenses aproximadamente al ofrecer incentivos en la compra e instalación de calentadores solares. “Como parte de la política pública energética de esta administración, es fundamental reducir el consumo de energía de los residentes. Para eso estamos trabajando en programas como este”, mencionó el ingeniero Maeso González. En tanto, la directora del Centro de Desarrollo de Negocios del Este de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, Hilda Ivette Santiago González, puntualizó que la incubación de microempresas comunitarias son un modelo idóneo que provee herramientas necesarias para la creación de empleo, autoempleo y atender las necesidades particulares de la población en

desventaja económica. Bajo esa premisa, el Centro ha desarrollado un plan de trabajo comprensivo con la Incubadora de Microempresas Comunitarias Bieké con el objetivo de otorgar a las comunidades de Vieques las herramientas necesarias para el desarrollo económico y social permanente en su entorno. “Con esta iniciativa estamos fomentando el desarrollo de proyectos productivos que aporten sustento económico y que fomenten responsabilidad social a los participantes. Se aprobó una propuesta a la incubadora de microempresas Bieké, bajo el Programa de Incubadora de Microempresas Comunitarias en Apoyo a Incubadoras de Negocios, con una inyección económica de más de \$40,000. También, hemos recibido ocho propuestas de participantes bajo este programa que provee un incentivo de hasta \$5,000 para ser utilizados en los gastos operacionales y aquellos otros gastos relacionados a las microempresas comunitarias establecidas o de nueva creación”, expresó Santiago González. Por su parte, Enck señaló que “la Bahía Puerto Mosquito es el principal destino turístico en Vieques, sin embargo, la importancia de este tesoro natural es mayor que el dinero que genera del turismo. El trabajo que hoy estamos destacando está encaminado a la protección de este recurso de incalculable valor”.

Agencias federales y los gobiernos de Puerto Rico e Islas Vírgenes de los Estados Unidos celebran importante conferencia sobre cambio climático en el Caribe

Wednesday, November 18, 2015

<http://drna.pr.gov/agencias-federales-y-los-gobiernos-de-puerto-rico-e-islas-virgenes-de-los-estados-unidos-celebran-importante-conferencia-sobre-cambio-climatico-en-el-caribe/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/2-Secretaria.jpg>

La Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), el Servicio Forestal del Departamento Agricultura de Estados Unidos Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), y el Departamento del Interior de los Estados Unidos han unido esfuerzos con los gobiernos de Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos para llevar a cabo una conferencia educativa sobre *Cambio Climático en el Caribe* en San Juan, Puerto Rico. Se espera la participación de sobre 350 personas.

La conferencia cuenta con la participación de dignatarios, representantes y científicos de diversas islas del Caribe y los Estados Unidos que explorarán las consecuencias del cambio climático en la región. Los participantes debatirán sobre los avances que ya se han hecho para abordar el cambio climático y la necesidad de adoptar medidas adicionales.

Los objetivos de la conferencia son aumentar la comprensión del “desafío climático” que existe en Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y el Caribe en general. La conferencia destacará historias recientes de éxito en la preparación y respuesta a los efectos de la variabilidad climática y el cambio en el Caribe, revisará los nuevos avances en la ciencia del clima del Caribe, promoverá herramientas y estrategias que apoyen las actividades de adaptación y mitigación al cambio climático, e inspirará una mayor colaboración en la respuesta a los desafíos del cambio climático en el Caribe.

El coordinador de Relaciones federales para el gobernador de las Islas Vírgenes Norteamericanas, Shawn-Michael Malone; la administradora regional de la Agencia federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), Judith Enck; y la secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, firman el acuerdo de colaboración para enfrentar los efectos de cambio climático.

Durante la conferencia, se firmará un Memorando de Entendimiento entre los gobiernos de Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos; la EPA también firmará el documento, el cual está dirigido a consolidar el compromiso de compartir experiencias para abordar el cambio climático en el Caribe.

La conferencia se llevará a cabo el 17 y 18 de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Entre los conferenciantes se encuentran: Carlos Fuller, del Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe, Belice; Jean Yves La Cascade, asesor especial del presidente de la Misión Diplomática Territorial; Consejo Regional de Martinica, Shawn-Michael Malone, Oficina del Gobernador de las Islas Vírgenes; Alejandro de la Camp, director de área del Caribe de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias; Mona Barnes, directora de la Agencia para el Manejo de Emergencias de las Islas Vírgenes; Augustin Carbó, presidente de la Comisión de Energía de Puerto Rico, junto a José Maeso, director de la Administración de Asuntos de Energía de Puerto Rico, y Johann Clendenin, presidente de la Comisión de Servicio Público de las Islas Vírgenes.

Las sesiones plenarias y paneles durante la conferencia cubrirán una amplia gama de temas, entre estos:

- Los retos que enfrenta el Caribe para abordar el cambio climático;
- Las implicaciones del cambio climático para la salud pública, la infraestructura, los recursos hídricos y los ecosistemas naturales;
- La necesidad de mejorar la resistencia de los ecosistemas y las comunidades, promover el desarrollo sostenible, preservar los recursos hídricos, y proteger los ecosistemas
- La mejor forma de prepararse para manejar el riesgo de y responder a desastres; y
- Mitigación climática y adaptación en el Caribe, incluyendo dentro de las comunidades locales.

La administradora regional de la Agencia federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), Judith Enck, depone en la Segunda Conferencia de Cambio Climático del Caribe.

Citas de gobernadores:

“Esta conferencia nos hace recordar algo de gran importancia cuando hablamos sobre cambio climático: no estamos solos en esta lucha. Me parece que podemos calificarla como el mayor esfuerzo de cooperación –hasta ahora– entre los gobiernos de Estados Unidos, Puerto Rico e Islas Vírgenes para prepararnos para los grandes retos que nos depara el cambio climático. Tenemos ante nosotros la oportunidad histórica de demostrarle al mundo como nuestras islas pueden hacerle frente y crecer ante la adversidad. Al fin y al cabo, muchos de los retos son los mismos: las sequías, huracanes, y la erosión costera no reconoce fronteras”, indicó el gobernador de Puerto Rico, Alejandro García Padilla.

“Me complace unirme al Gobernador García Padilla, y las agencias federales que han sido clave en este esfuerzo continuo para lograr comunidades resistentes ante la presencia y el aumento de los impactos del cambio climático en nuestras respectivas jurisdicciones. Estoy personal y moralmente comprometido con

este reto y profundamente alentado por la colaboración resultante que veo en esta importante conferencia sobre cambio climático en el Caribe estadounidense”, dijo el gobernador de las Islas Vírgenes de los EE.UU., Kenneth E. Mapp. “Estoy seguro que esta conferencia resultará en una mayor conciencia de nuestros ciudadanos sobre el impacto del cambio climático en nuestra zona así como en colaboraciones entre Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los EE.UU. y nuestros socios federales en el cumplimiento con la tarea de adaptación al cambio climático. Estoy esperando que este sea el comienzo de otras colaboraciones entre y el resto del Caribe. Todos compartimos el mismo clima, y tenemos economías y formas de vida muy similares. Nuestros desafíos climáticos son sinónimos”.

“El Caribe es excepcionalmente vulnerable al cambio climático y otras amenazas costeras, lo que hace la tarea de salvaguardar estas comunidades y este medioambiente una más desafiante”, dijo Russell Callender, Ph.D., Sub-Administrador Interino para el Servicio Nacional Oceánico de la NOAA. “Esta conferencia, con su énfasis en los éxitos e iniciativas locales, es otro indicio de la voluntad de la región para tomar la iniciativa y compartir con los demás lo que funciona y lo que se puede mejorar”.

“El cambio climático ha afectado el Caribe gravemente, y podemos esperar más impactos en el futuro”, dijo la Administradora de la Región 2 de la EPA, Judith A. Enck. “Esta región es extremadamente vulnerable al alza en el nivel del mar, a eventos de calor extremo, a huracanes y a sequías. El hecho de que conocedores del tema y con capacidad de toma de decisiones de agencias del gobierno de Estados Unidos, Puerto Rico e Islas Vírgenes de los EE.UU., se den cita en este evento demuestra que todos entendemos – debemos actuar ahora y actuar juntos para abordar el mayor reto ambiental de nuestro tiempo”.

“Nada podría estar más estrechamente vinculado al clima que los alimentos que comemos y el flujo de servicios de los ecosistemas de nuestros paisajes naturales. Temperaturas más calientes, el aumento en la variabilidad del clima y los cambios climáticos extremos afectan la seguridad alimentaria, los recursos sostenibles y nuestro bienestar”, dijo el ecologista investigador William Gould, del Servicio Forestal de los Estados Unidos. “El USDA desempeña un papel de liderazgo en los esfuerzos para reducir las barreras organizacionales a la acción de colaboración en materia de cambio climático”.

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, depone sobre los planes de adaptabilidad de Puerto Rico en la Segunda Conferencia de Cambio Climático.

Dos programas que buscan mejorar la colaboración entre las agencias federales y territoriales son el *USDA Caribbean Climate Hub* y el *Caribbean Landscape Conservation Cooperative*, ambos ubicados en el Instituto Internacional de Dasonomía Tropical del Servicio Forestal de los Estados Unidos. Ambos fueron establecidos para mejorar el flujo de información de la ciencia del clima a las agencias gubernamentales e individuos en capacidad de tomar decisiones. Estas organizaciones están diseñadas para aprovechar la capacidad colectiva de las agencias gubernamentales y sus colaboradores para desarrollar ciencia nueva y brindar la mejor información a las personas y organismos que llevan a cabo la adaptación al clima y las acciones de mitigación.

“En el USDA-NRCS, estamos trabajando para ofrecer las herramientas necesarias, la asistencia técnica y financiera a nuestros agricultores para que puedan adaptarse a los impactos del cambio climático en el área del Caribe”, dijo Edwin Almodóvar, Director del Área del Caribe de NRCS.

El presidente Obama presentó su Plan de Acción Climática para los Estados Unidos en junio de 2013, dirigiendo a una amplia gama de agencias de Estados Unidos a tomar medidas para reducir la contaminación de carbono en los Estados Unidos a través de normas para vehículos y centrales eléctricas, además, el presidente buscó preparar a la nación sobre los impactos climáticos y a la vez, ubicar a los Estados Unidos a la cabeza de los esfuerzos internacionales para abordar el cambio climático.

Para obtener más información sobre el Plan de Acción Climática y las acciones en curso para implementar el plan, visite <https://www.whitehouse.gov/climate-change>.

En 2014, la administradora de NOAA, el Dr. Kathryn Sullivan, firmó la Estrategia Caribe de NOAA, que destaca las prioridades de la misión de la agencia en la región. Esta se centró en tres objetivos: fortalecer la comprensión y adaptación al cambio climático; mayor supervisión, previsión y manejo de riesgos de peligros múltiples; y mejorar la conservación y manejo de los ecosistemas y recursos oceánicos y costeros.

Para obtener más información, por favor visite <http://www.regions.noaa.gov/secar/wp-content/uploads/2014/07/NOAA-Caribbean-Strategy-Final-June-23-2014-FINAL.pdf>.

Para una agenda completa y otros materiales importantes relacionados a la conferencia de hoy de Cambio Climático en el Caribe, visite <http://caribbeancc.org/climate-change-in-the-caribbean-2015-puerto-rico-the-us-virgin-islands/>.

17 de noviembre de 2015

Aliados educan a 10,000 estudiantes sobre el manatí

Sunday, September 08, 2013

<http://drna.pr.gov/aliados-educan-a-10000-estudiantes-sobre-el-manati/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image511-300x199.jpg>

Culmina Jornada Educativa del Día de la Conservación del Manatí Aliados educan a 10,000 estudiantes sobre el Manatí (San Juan, Puerto Rico, 8 de septiembre de 2013) – Unos 10,000 estudiantes de escuelas públicas y privadas aprendieron a reconocer al Manatí Antillano por sus características, a conocer las razones por las que se encuentra en peligro de extinción y cómo colaborar para asegurar su existencia. Esto como parte de una alianza entre el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR), a través del Centro de Conservación de Manatíes, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS por sus siglas en inglés) y el Programa del Estuario de la Bahía de San Juan (PEBSJ) quienes buscan que se declare a esta especie como mamífero oficial de la Isla. Durante una semana, un grupo de maestros, empleados gubernamentales y voluntarios estuvieron educando a estos niños y jóvenes sobre estos mamíferos marinos. A su vez, las escuelas y colegios realizaron una serie de actividades como parte del esfuerzo de educación y concienciación que culminaba con la celebración del Día de la Conservación del Manatí Caribeño en

Puerto Rico el 7 de septiembre. Entre las actividades, se realizaron charlas, manualidades alegóricas a los manatíes, murales, obras de teatro, redacción de poemas y visitas al Centro de Conservación de Manatíes de Puerto Rico ubicado en el Recinto de Bayamón de la UIPR dónde pudieron aprender cómo se cuidan y se alimentan a los tres manatíes que allí se atienden actualmente. ‘Es sumamente gratificante ver el interés que muestran nuestros niños y jóvenes con los temas relacionados a la conservación y el medio ambiente, particularmente con nuestras especies en peligro de extinción. Su curiosidad por conocer sobre estos temas es amplia. Hacen preguntas que muchas veces a los adultos no se nos ocurren y al final se convierten en pequeños expertos’, expresó Carmen R. Guerrero Pérez, Secretaria de Recursos Naturales y Ambientales. La Funcionaria agradeció la colaboración de las diversas organizaciones que se unieron a esta serie de iniciativas impulsadas por el doctor Antonio Mignucci, Director del Centro de Conservación de Manatíes. Guerrero Pérez añadió que empleados del DRNA están colocando letreros de orientación sobre los manatíes en áreas de acceso al mar utilizados por diversas embarcaciones. Además, mediante la asignación de fondos federales, se están instalando bollas que regulan la velocidad de las embarcaciones en aquellas zonas de la Isla dónde más frecuentan poblaciones de manatíes, especie que hoy ronda entre los 300 a 500 individuos alrededor de las aguas costeras de Puerto Rico. ‘Tenemos que continuar llevando el mensaje de no contaminación para salvar a estas y otras especies y para igualmente, nosotros vivir en un medio ambiente menos contaminado. A su vez, recalcarle a los navegantes que no excedan de 5 millas por hora en aquellos lugares donde está especificado que esta especie frecuenta’, concluyó la Funcionaria.

Anuncian cierre administrativo de las agencias que ubican en edificio de agencias ambientales en Río Piedras

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/anuncian-cierre-administrativo-de-las-agencias-que-ubican-en-edificio-de-agencias-ambientales-en-rio-piedras/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/edificio03-300x149.jpg>

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), la Junta de Calidad Ambiental (JCA), la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS) y el Programa de Parques Nacionales de Puerto Rico informan al público general el cierre administrativo de las operaciones regulares de las dependencias que ubican en el edificio de agencias ambientales Cruz A. Matos, sector El Cinco, en Río Piedras, durante el período del 26 de diciembre de 2014 al 5 de enero de 2015.

La secretaria del DRNA, Carmen Guerrero Pérez, informó que la agencia continuará ofreciendo los servicios esenciales durante el receso navideño y que los bosques y reservas naturales permanecerán abiertos la mayor parte de la Navidad con la excepción de los cierres programados para los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2014 y el 1ro. y 6 de enero de 2015. “Con el propósito de brindar a nuestros servidores públicos la oportunidad de compartir tiempo en familia en esta hermosa época, se decretó un receso navideño, sin embargo, el Cuerpo de Vigilantes, para ofrecer servicios esenciales, continuará atendiendo las necesidades de la ciudadanía los siete días de la semana, 24 horas al día. Los vigilantes pueden ser contactados llamando al [787-724-5700](tel:787-724-5700) o al [787-721-1124](tel:787-721-1124). También, se mantendrán operando la

represa Cerrillos, las casas de bombas a través de todo Puerto Rico, el Vivero de Peces de Maricao, el Vivero de Cambalache y el Aviario de la Cotorra”, expresó Guerrero Pérez, quien aprovechó para enviar un mensaje de paz al pueblo. Por su parte, la Presidenta de la JCA, la licenciada Laura M. Vélez Vélez le deseó al pueblo de Puerto Rico una feliz Navidad y un Próspero Año 2015. “El receso de labores en el Edificio de Agencias Ambientales representa una medida de ahorro y una reducción de consumo en ergético significativa. Independientemente del cierre de operaciones en el edificio, debemos notificar a la ciudadanía que los servicios esenciales que provee nuestra agencia continuarán siendo brindados. Aquellas personas que interesen radicar querellas o notificar alguna emergencia ambiental deben comunicarse al teléfono 3-1-1”, indicó Vélez Vélez. La funcionaria así como el director ejecutivo interino de la ADS, licenciado Aniano Rivera, hicieron un llamado a la ciudadanía a que durante las festividades navideñas reduzcan la generación de desperdicios sólidos, reúsen y reciclen. De otra parte, aunque la Oficina Central del Programa de Parques Nacionales de Puerto Rico y las instalaciones se unen al receso navideño, los Centros Vacacionales alrededor de la Isla continuarán operando en horario regular, brindando los acostumbrados servicios, durante los días feriados. Para beneficio de la ciudadanía se informa el itinerario de los días especiales de la temporada: Itinerario para miércoles, 24 de diciembre (Día de Nochebuena), miércoles, 31 de diciembre (Día de Fin de Año) y jueves, 1 de enero de 2015 (Día de Año Nuevo): Los seis Centros Vacacionales permanecerán abiertos. · Centros Vacacionales Boquerón, en Cabo Rojo; Punta Guilarte, en Arroyo; Punta Santiago, en Humacao; Monte del Estado, en Maricao; Villas de Añasco, en Añasco y Villas del Lago Caonillas, en Utuado. *El Balneario La Monserrate, en Luquillo, operará el miércoles 24 de diciembre pero cerrará operaciones el 31 de diciembre y el 1 de enero de 2015. Itinerario para jueves, 25 de diciembre (Día de Navidad) y martes, 6 de enero de 2015 (Día de Reyes): Los seis Centros Vacacionales y los siguientes Parques Nacionales permanecerán abiertos: · Centros Vacacionales de Boquerón, en Cabo Rojo; Punta Guilarte, en Arroyo; Punta Santiago, en Humacao; Monte del Estado, en Maricao; Villas de Añasco, en Añasco; y Villas del Lago Caonillas, en Utuado; Parque Nacional Isla de Cabras, en Toa Baja; Parque Luis Muñoz Rivera, en San Juan, y Parque Julio Enrique Monagas, en Bayamón. Para más información la ciudadanía puede dirigirse a la página de Internet: www.parquesnacionalespr.com.

Anuncian disponibilidad de fondos para crear empleos verdes

Thursday, August 22, 2013

<http://drna.pr.gov/anuncian-disponibilidad-de-fondos-para-crear-empleos-verdes/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image81.jpg>

Abre convocatoria para propuestas al Programa de Forestación Urbana y de Comunidades (PFUC), el cual ofrece asistencia técnica y financiera a las comunidades para el cuidado, protección y mantenimiento de los recursos forestales Anuncian Disponibilidad de Fondos para Crear Empleos Verdes (San Juan, Puerto Rico, 22 de agosto de 2013)– Corporaciones sin fines de lucro, instituciones educativas, municipios y agencias gubernamentales tendrán la oportunidad de crear empleos verdes y conservar el recurso forestal a través del Programa de Forestación Urbana y de Comunidades (PFUC) del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), cuya función principal es ofrecer asistencia técnica y financiera a las comunidades para el cuidado, protección y mantenimiento de los recursos

forestales. Estas entidades podrán someter proyectos de desarrollo económico dirigidos a establecer actividades en las cuales se utilice el recurso forestal comunitario y la integración social mediante la recreación, el turismo ecológico o el reciclaje de material vegetativo para poder acceder a los \$96,000.00 disponibles. Además, las organizaciones públicas y privadas tendrán la oportunidad de brindar técnicas de corte y poda de árboles para allegar los mencionados fondos. La Secretaria de Recursos Naturales y Ambientales, Carmen R. Guerrero Pérez, expresó que este Programa ha logrado ser exitoso mediante diversas iniciativas promovidas por entidades como la escuela Montessori Niños Uniendo al Mundo, el Comité Caborrojeños Pro Salud y Ambiente, el Programa de Educación Comunal de Entrega y Servicio mejor conocido como PECES, así como varias iniciativas de municipios como Caguas y Trujillo Alto. Además de proyectos promovidos por universidades públicas y privadas como el Centro de Acción Urbana Comunitaria y Empresarial del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (CAUCE). Sobre CAUCE detalló que promueven un proyecto denominado Capetillo al Rescate de Isla del Diablo: De Vertedero a Bosque Urbano. Esta iniciativa consistió en convertir un vertedero clandestino en un bosque con veredas interpretativas y excursiones guiadas por jóvenes de la comunidad. Como parte del esfuerzo, los proponentes sembraron árboles y prepararon un plan de manejo. Igualmente, establecieron una serie de veredas interpretativas y adiestramientos a jóvenes de la comunidad para ofrecer excursiones guiadas. Este proyecto de autogestión también ha desarrollado campañas educativas comunitarias sobre sus beneficios y el desarrollo de actividades dirigidas a mejorar las condiciones ambientales de los terrenos contaminados en el Sector conocido como Isla del Diablo. De igual forma, Guerrero Pérez mencionó que la escuela Montessori Niños Uniendo al Mundo mediante su iniciativa Jardín del Cielo, utilizan un bosque que tienen paralelo a sus facilidades como parte del proceso enseñanza-aprendizaje. Este Proyecto se destaca ya que la utilización del bosque como recurso se integra a todas las materias y sirve además como laboratorio para los estudiantes. Con el apoyo a estas iniciativas, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y su PFUC, intentan promover el desarrollo de proyectos para el entendimiento y manejo responsable de los ecosistemas urbanos, así como proveer incentivos económicos para el desarrollo de proyectos de base comunitaria. El PFUC es administrado por el DRNA, en coordinación con el Instituto Internacional de Dasonomía Tropical del Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y con el Consejo Asesor de Forestación Urbana y de Comunidades de Puerto Rico (CAFUCPR), organismo dispuesto por la Ley de Asistencia para Forestación Cooperativa de 1978 para recomendar al DRNA las prioridades programáticas que deben ser atendidas por el mencionado Programa. Como parte del esfuerzo comunicativo de este Programa, el DRNA junto al Sistema Universitario Ana G. Méndez, transmitirán los días 26 y 27 de agosto de 2013 a las 7:30 de la noche por el Canal 40 de Sistema TV, un documental que fue subvencionado con fondos federales provenientes del Programa de Forestación Urbana del Servicio Forestal del Departamento de Agricultura Federal que consta de dos partes sobre el PFUC. En la primera parte del documental se presentará una visión sobre el desarrollo y mantenimiento de los bosques urbanos en Puerto Rico y la tangencia que tiene el Programa cuando integra la participación de los ciudadanos en los proyectos de forestación urbana, a través de la otorgación o desembolso de fondos provenientes del Servicio Forestal Federal. Mientras que en la segunda parte se presentan algunos proyectos del Programa de Forestación Urbana que se han implantado a través de toda la Isla y que han sido exitosos. 'Este Programa representa la oportunidad para que diversas organizaciones encaminen aquellos proyectos que mejor le sirvan, a la vez que tienen la oportunidad de poder crear empleos, acceder a los fondos que necesitan para realizar sus iniciativas y colaborar en la conservación y protección del recurso forestal y nuestro ambiente', afirmó Guerrero Pérez. Como parte de los procesos para el desarrollo del Programa este próximo sábado 24 de agosto de 2013 se realizarán dos talleres de orientación libre de costo sobre la Guía para la Preparación de Propuestas. Ambas orientaciones se realizarán de 9:00 a.m. a 12:00 del medio

día. En San Juan el taller se ofrecerá en el salón de conferencias del Edificio Cruz A. Matos también conocido como Edificio de Agencias Ambientales mientras que en Ponce se efectuará en el Auditorio 225 en el segundo piso del Edificio Ruth Fortuño de Calzada del Recinto Universitario de Ponce de la Universidad de Puerto Rico. En cuanto a la radicación de propuestas, la Secretaria informó que con el objetivo de brindarles tiempo adicional a los interesados la fecha límite para radicar las propuestas es el 30 de octubre de 2013 a las 3:00 de la tarde. La propuestas podrán ser entregadas en original y tres copias en papel y una electrónica en la Oficina de Secretaría del DRNA o a través de correo postal dirigido al Apartado 366147, San Juan, Puerto Rico 00936, a la atención de la Sra. Rosamaría Quiles, Coordinadora del PFUC. Además, la guía para la Preparación de Propuestas está disponible en la página de Internet del DRNA aquí.

Anuncian proyecto de ley que prohibiría uso de neveras de poliestireno en playas y cuerpos de agua

Wednesday, June 24, 2015

<http://drna.pr.gov/anuncian-proyecto-de-ley-que-prohibiria-uso-de-everas-de-poliestireno-en-playas-y-cuerpos-de-agua/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/copy_of_LimpiezadeplayasyPCqueprohbeneveritasfoam12-300x169.jpg

En un esfuerzo por reducir la basura en las playas, el impacto negativo al medio ambiente y a la vida marina, el representante Ángel Matos García, acompañado de la secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, y la directora ejecutiva de Scuba Dogs, Ruz I. Deliz, anunció la radicación de un proyecto de ley para prohibir el uso de neveras de playa de poliestireno (foam) en las playas y cuerpos de agua.

El anuncio se produjo durante la limpieza de playas que realizan cientos de empleados del DRNA, junto a brigadas de Instituciones Juveniles, en la madrugada después de la tradicional celebración de la Noche de San Juan cuando la basura y las neveritas portátiles de “styrofoam” arropan la arena. El proyecto de la Cámara 2545 prohibiría el uso de las neveritas de “styrofoam” a las playas, ríos, embalses, bahías, y lagunas. Además, exige a los dueños de comercios que vendan ese tipo de neveras, colocar un rótulo o aviso en un lugar visible sobre la prohibición.

“En Puerto Rico existen 1,225 playas reconocidas por la Red de Playas de Puerto Rico y el Caribe. Con esta cifra, podríamos estimar en decenas de miles la cantidad de neveras portátiles de poliestireno que se dejan en las playas anualmente, esto sin contar las que se dejan en los demás cuerpos de agua. Este material no es compatible con el medioambiente por el daño que provoca. Ya es hora de que el pueblo tome conciencia de la responsabilidad compartida entre la ciudadanía y el Gobierno en proteger el ambiente y mantener las playas y cuerpos de agua limpios”, expresó el representante Matos.

La medida legislativa, propone una multa de \$100 para quien utilice las neveritas de poliestireno en un cuerpo de agua y \$250 para quien la deje en abandonada por descuido o intencionalmente. El dinero que

se recaude de las multas, se destinará a a la Junta Interagencial para el manejo de las playas.

“El poliestireno que llega a las playas es ingerido por las especies marinas, muchas de ellas en peligro de extinción como el tinglyar, el peje blanco y el carey, así como las aves. Estos animales no tienen la capacidad de digerir este material sintético, por lo que se mantiene en su estómago provocando la falsa sensación de haber comido, por lo que mueren por inanición. Además, son un peligro potencial para el medioambiente, ya que su proceso de degradación aparentemente tarda demasiados años lo que dificulta que se reciclen, expresó la secretaria del DRNA al tiempo que hizo un llamado a la ciudadanía a demostrar un alto grado de respeto hacia los ecosistemas marinos.

Guerrero Pérez resaltó la encomiable labor de los empleados del DRNA, y del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), y los cientos de voluntarios que trabajan desde tempranas horas de la mañana de hoy para recoger la basura que otros dejaron mientras disfrutaban y dejar las playas limpias y listas nuevamente para beneficio de todos.

La labor de limpieza es compartida con el DCR a través del Negociado de Instituciones Juveniles, en la playa El Alambique, en Isla Verde. Allí 25 jóvenes del Centro de Tratamiento Social de Ponce ayudan en el recogido. Esta es la tercera ocasión en la que el DCR participa.

Por su parte, Deliz manifestó “todavía nos queda mucho verano por disfrutar, no importa que estemos en una playa, río o lago, solo tenemos que llevarnos nuestra basura, no tirar la colilla de cigarillo y pasarla bien y en armonía con la naturaleza”.

Miércoles, 24 de junio de 2015

Apagan los fuegos en el Bosque Estatal de Boquerón

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/apagan-los-fuegos-en-el-bosque-estatal-de-boqueron/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image52-300x169.jpg>

Bomberos forestales del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre terminaron de apagar los dos fuegos que se suscitaron el viernes en el Bosque Estatal de Boquerón, específicamente en el morrillo, al este del Faro Los Morrillos y de la playa conocida como La Playuela. Se estima que el fuego impactó 29 cuerdas de bosque maduro que incluyen vegetación amenazada y en peligro de extinción. El incendio fue intencional y se investigará quienes lo provocaron. “Agradecemos la labor incansable de los bomberos forestales del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, del Cuerpo de Bomberos y del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre que desde el viernes estuvieron trabajando para controlar los fuegos. Hacemos un llamado a la ciudadanía que tanto disfruta de estos parajes a que nos ayuden a protegerlos evitando provocar fuegos y comunicándose con el 9-1-1 cuando identifiquen incendios”, expresó la Secretaria del DRNA, Carmen Guerrero Pérez. El DRNA documentará los daños a la flora y la fauna en los próximos días.

Aviso: Publicación del Plan Abarcador para la Conservación de la Vida Silvestre

Wednesday, September 30, 2015

<http://drna.pr.gov/aviso-publicacion-del-plan-abarcador-para-la-conservacion-de-la-vida-silvestre/>

Hace 10 años se publicó el Plan Abarcador para Conservación de la Vida Silvestre. Este documento estableció la prioridades y acciones dirigidas a la conservación de este grupo y de sus habitats. Unos de los requisitos iniciales de esta iniciativa era su revisión decenal y ahora presentamos la versión actualizada del mismo. Para completar el proceso necesario para aceptar oficialmente este documento, se requiere de su evaluación pública. Así las cosas, compartimos el mismo y se abre un período de comentarios que culminará el 28 de octubre de 2015. Favor de someter los insumos y cambios a la dirección electrónica swap2015@drna.gobierno.pr o por carta dirigida a: Negociado de Pesca y Vida Silvestre Apartado Postal 366147 San Juan PR 00936-6147.

Ballena piloto varada en playa de Mayagüez se recupera en el Zoológico de Puerto Rico

Wednesday, September 30, 2015

<http://drna.pr.gov/ballena-piloto-varada-en-playa-de-mayaguez-se-encuentra-recupera-en-el-zoologico-de-puerto-rico/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/44174720_m.jpg

Las biólogas marinas del Programa de Rescate de Mamíferos Marinos del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) informaron que el viernes en la noche una ballena piloto de aleta corta fue encontrada varada en el litoral costero de Mayagüez, justo frente al Parque Isidoro García.

“Gracias al apoyo de los representantes de Manejo de Emergencias y del Cuerpo de Vigilantes y sobre todo, a la valiosa ayuda de los vecinos de esta zona pudimos coordinar una respuesta de rescate efectiva para esta ballena. La ballena fue transportada en un carretón especial para el manejo de mamíferos marinos del DRNA hacia el Zoológico de Puerto Rico Dr. Juan Rivero, donde mediante un acuerdo con nuestra agencia, tienen unas piscinas reservadas para poder rehabilitar mamíferos marinos”, resaltó Nilda Jiménez, bióloga marina del Programa de Rescate de Mamíferos Marinos del DRNA.

La ballena piloto fue rescatada y se espera que pueda recuperarse.

Grisel Rodríguez, bióloga marina de la agencia, informó que “el Dr. Luis Figueroa, veterinario certificado por la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) para atender mamíferos marinos, ha estado evaluando la condición de salud de la ballena y en estos momentos, tiene un diagnóstico reservado.

Han logrado entubarla para alimentarla y está flotando por si sola. Durante el día de hoy, le sacarán sangre y serología para enviarlas para análisis al estado de Georgia y verificar si tiene alguna enfermedad bacterial”.

Las ballenas piloto de aleta corta son comunes en las aguas marinas alrededor de Puerto Rico y en la zona oceánica y se transportan en grupos.

“Esta ballena piloto de aleta corta es un sub-adulto macho. Solo después que cumpla diversos parámetros, que incluyen su estado de salud y que se pueda valer por si mismo, se podría liberar al mar. Nosotros sabemos donde normalmente se encuentran estas especies, así que sería posible liberarlo si cumple con todos los parámetros de liberación,” resaltó la bióloga Grisel Rodríguez.

Las ballenas piloto son de color negro la mayor parte del tiempo, con algunas de ellas de color gris oscuro. Se le conocen también como delfines oceánicos. Existen dos especies de ballenas pilotos, aunque, a menudo, es muy difícil distinguirlas. Por lo general, una tiene una aleta corta mientras que la otra la tiene la aleta mas larga. Las ballenas pilotos no son vistas con la misma frecuencia que otras especies de ballenas, debido a que tienden a estar en aguas muy profundas. Esta especie es de distribución mundial, disfrutan tanto del trópico como de aguas templadas. Por lo general, se encuentran el tipo con aletas más cortas en aguas más cálidas.

“Le recordamos a la ciudadanía que de identificar un varamiento o cualquier emergencia con mamíferos marinos, deben comunicarse al Centro de Mando del Departamento al 787-724-5700. Nuestro personal especializado del Programa de Rescate de Mamíferos Marinos está listo para atender cualquier situación con mamíferos marinos, tanto en las costas como en el mar, las 24 horas de los 7 días de la semana”, resaltó Carmen R. Guerrero, Secretaria del DRNA.

Bosque de Modelo cuenta con sede permanente en el Recinto de Utuado de la Universidad de Puerto Rico

Tuesday, November 03, 2015

<http://drna.pr.gov/35217-2/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/Firma-Acuerdo-UPR-Utuado-y-Oficina-Bosque-Modelo.jpg>

Firman el acuerdo la presidenta de la Junta de Gobierno de la Oficina del Bosque Modelo de Puerto Rico (OBMPR) y secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Carmen R. Guerrero Pérez, el presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Uroyoán R. Walker Ramos, y la rectora de la UPR Recinto de Utuado, Raquel G. Vargas. En la parte posterior los acompañan la directora ejecutiva de la Junta de Gobierno del OBMPR, Norma Peña, y el alcalde de Utuado, Ernesto Irizarry Salvá.

Un acuerdo de colaboración entre la Universidad de Puerto Rico, el Recinto de Utuado y la Oficina del Bosque Modelo de Puerto Rico permite que la institución académica sea, en adelante, la sede desde donde

se dirijan las operaciones de la nueva corporación pública.

El acuerdo—que fue suscrito hoy por el presidente de la Universidad de Puerto Rico, Uroyoán R. Walker Ramos; la rectora Raquel G. Vargas Gómez; y la presidenta de la Junta de Gobierno de la Oficina del Bosque Modelo de Puerto Rico, Carmen R. Guerrero Pérez—establece que la sede ubicará en el área conocida como el Bohío del Recinto de Utuado por los próximos cinco años de la vigencia del acuerdo.

“Contar con una sede, es un paso medular para que en la Oficina del Bosque Modelo podamos encaminar todos los esfuerzos de conservación y desarrollo sustentable del paisaje forestal y agrícola de la región mediante un modelo de gobernanza participativa entre amplios sectores”, expresó la presidenta Carmen R. Guerrero Pérez.

La presidenta de la Junta de Gobierno de la Oficina del Bosque Modelo de Puerto Rico (OBMPR) y secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Carmen R. Guerrero Pérez, se dirige al público.

La también secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) indicó que el Recinto de Utuado es el lugar idóneo para establecer la sede de la corporación en el centro de la isla donde ocurre una parte sustancial de la industria agrícola del país, nacen importantes cuencas hidrográficas y existe una extensa cubierta forestal. En este lugar se podrá gestar la educación ambiental para promover el concepto de sustentabilidad que los bosques modelos impulsan.

El presidente Uroyoán R. Walker Ramos destacó el rol de la Universidad de Puerto Rico en todas las acciones necesarias para la preservación de terrenos. “Desde la Universidad respaldamos y promovemos todos los esfuerzos que tengan como finalidad proteger y asegurar los bosques, los terrenos para la agricultura, los ríos y todos los recursos naturales, reconociendo su trascendencia para Puerto Rico hoy y, particularmente, para el futuro. Ser parte de esta unión de voluntades y que sea en nuestro recinto de Utuado, aquí en la zona montañosa de nuestro archipiélago donde se establezca la sede permanente del Bosque Modelo, es la mejor prueba del compromiso de la Universidad con el País”.

Mientras, la rectora Raquel G. Vargas Gómez mencionó que “este acuerdo fortalece el cumplimiento de la misión de ese Recinto y ofrece la oportunidad a nuestros estudiantes para investigar y ampliar conocimientos en saberes de la necesidad de los bosques. Igualmente, permite expandir nuestro radio de comunicación y colaboración con la comunidad a la cual el Recinto sirve con el resto del pueblo de Puerto Rico y otros pueblos dentro de la comunidad global en la cual vivimos”.

El presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Uroyoán R. Walker Ramos, se dirige a los asistentes.

El acuerdo de colaboración plantea que la Oficina del Bosque Modelo se compromete a facilitar intercambios entre la Mesa Multisectorial del Bosque Modelo y los estudiantes y profesores del Recinto de Utuado. Además, debe aunar esfuerzos, junto a un representante de la institución, para llevar a cabo actividades que adelanten los objetivos de conservación de los recursos naturales, la promoción de actividades económicas afines al desarrollo sustentable, la participación e iniciativas comunitarias, y la educación de las presentes y futuras generaciones en los principios del desarrollo sustentable y de los Bosques Modelos.

El Recinto de Utuado se compromete a promover, dentro de sus posibilidades, las iniciativas del Bosque Modelo de Puerto Rico en todas sus actividades institucionales. Asimismo, procurará que en conformidad con los criterios académicos y de acreditación aplicables a los currículos, integrar en sus iniciativas educativas los principios de educación establecidos en la Ley del Bosque Modelo.

Esos principios promueven la educación como proceso continuo y activo en el cual los ciudadanos deberán ser parte activa y que se provea herramientas adecuadas para los profesores que los motiven a ser mejores consejeros y diseñar mejores experiencias educativas dentro y fuera del salón de clases.

Igualmente, las partes se comprometen a promover en conjunto y con otras agencias gubernamentales, actividades de interpretación ambiental y de investigación científica dentro de las áreas naturales protegidas que componen la región por medio de actividades temáticas y utilizando el método científico para beneficio de las familias, estudiantes y maestros. También, deben capacitar integrantes de las comunidades en temas pertinentes que adelanten el desarrollo sustentable del Bosque Modelo de Puerto Rico.

El Recinto de Utuado deberá exponer a los estudiantes a actividades al aire libre y tener contacto directo con la naturaleza con un propósito educativo y a promover la conservación de la biodiversidad y su estudio desde una visión constructiva que enfatice la necesidad de ir más allá de la transferencia de información del profesor al estudiante, hacia actividades y participación activa de los estudiantes para construir un conocimiento relevante y práctico.

El acuerdo—que podrá ser renovado conforme a las necesidades de cada parte—cumple con los principios fundamentales de los Bosques Modelos que son: el trabajo en red, la asociación, la gobernanza, un programa de actividades, el paisaje y la sustentabilidad.

Bosque Seco de Guánica será un centro de monitoreo internacional de cambios climáticos

Tuesday, July 07, 2015

<http://drna.pr.gov/bosque-seco-de-guanica-sera-un-centro-de-monitoreo-internacional-de-cambios-climaticos/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image_preview-11.jpg

El Bosque Seco de Guánica fue seleccionado por la Fundación Nacional de las Ciencias (National Science Foundation (NSF), por sus siglas en inglés) para ser uno de los dominios internacionales de investigación científica sobre cambios climáticos, especies invasivas y las interrogantes ecológicas y sus relaciones con usos de suelo, informó la secretaria del Departamento de Recursos Naturales y

Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez.

La planificadora expresó que los estudios fueron encomendados por la Casa Blanca a la NSF y traerá beneficios para toda la comunidad científica puertorriqueña e internacional, los educadores y el público en general porque tendrán acceso a datos casi en tiempo real a través de la Internet.

“Los datos serán originados en lugares y condiciones específicas del bosque que además facilitarán al personal del DRNA una toma de decisiones más certera sobre el manejo de de la Reserva Internacional de la Biósfera de Guánica, fundamentados en datos científicos disponibles en tiempo real”, explicó la titular.

La NSF encomendó los estudios a la organización no gubernamental, sin fines de lucro, conocida como Red Nacional de Observatorios Ecológicos (NEON).

NEON hizo una red nacional en la que dividió a Estados Unidos y sus territorios en 20 dominios ecoclimáticos, cada uno representando diferentes regiones de flora, geografía, climatología y ecosistemas característicos.

“El Bosque Seco de Guánica fue seleccionado para representar al dominio neotropical, tras competir con áreas naturales protegidas del sureste de Estados Unidos, Hawaii y el Bosque Nacional El Yunque. Fue escogido gracias al apoyo del Servicio Forestal federal, la comunidad científica y el personal científico del DRNA, especialmente del anterior oficial de manejo, el biólogo Miguel Canals, quien redactó la propuesta”, indicó Guerrero Pérez.

En el Bosque Seco se estudiarán datos climatológicos a largo plazo, atmósfera, suelos y taxones de fauna y flora, el intercambio de gases entre el bosque y la atmósfera, procesos ecológicos edáficos para medir cómo los ecosistemas responden a cambios climáticos, especies invasivas, enfermedades y plagas, contaminación y mantenimiento de la biodiversidad.

Las investigaciones buscan contestar los efectos de los cambios climáticos, las especies invasivas y los cambios de usos de suelo a nivel continental. Los datos que se coleccionen en Guánica se podrán comparar directamente con los otros 20 lugares en Norteamérica, Hawaii y otros 40 sitios adicionales.

Para llevar a cabo este proyecto, el DRNA hizo un acuerdo con NEON. La organización construye actualmente la torre de monitoreo de 70 pies, ya que se requiere estar a 30 pies sobre el dosel del bosque para hacer los estudios. Igualmente, una plataforma en concreto de ocho pies y fundaciones para establecer instrumentos de 10 pies por 20 pies.

El proyecto cuenta con la autorización de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), el Servicio federal de Pesca y Vida Silvestre (USFWS) y del DRNA. Los permisos requieren que NEON restaure la zona a su estado natural. Además, el DRNA monitorea los trabajos a fin de minimizar cualquier impacto y velará por la restauración del área.

La vereda Ballena es de dos kilómetros de largo y el impacto temporero de la construcción es de menos de un dos por ciento.

La funcionaria señaló que hace cerca de un mes el biólogo Canals, asesor de la entidad Protectores de

Cuencas con la que la agencia mantiene un acuerdo de comanejo para el Bosque Seco, planteó unas preocupaciones sobre la construcción que están siendo atendidas.

Guerrero Pérez ordenó el alejamiento de equipo pesado de la vereda excepto el que se vaya usar de manera puntual en determinadas tareas y visitó personalmente la construcción para evaluar los planteamientos y asegurarse de que se atendieran.

NEON esta semana restaurará una porción de la vereda Ballena —previo a la restauración final cuando termine la construcción en agosto— para mejorar el acceso del público que ha seguido ininterrumpido. Además, se colocaron letreros informativos y se mejoraron los controles de polvo fugitivo y de erosión y sedimentación. Igualmente, se buscan alternativas para reducir el área donde se ubicará una instrumentación de medir vientos.

“NEON ha explicado que la ubicación de la torre de monitoreo tuvo un leve cambio del plano original aprobado en la anterior administración para evitar impactar árboles nativos, lo cual es una acción proactiva”, señaló Guerrero Pérez.

De la misma manera, se hicieron reuniones recientes con la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) que accedieron a reubicar tres postes eléctricos con la intención de que no se interrumpa la hermosa vista del paisaje desde la vereda Ballena hacia el mar.

Otro planteamiento es que el camino de la vereda es histórico, pero todas las consultas a nivel estatal y federal muestran que no aparece en los registros como un lugar de preservación histórica y que es palpable que desde hace años y quizás décadas, esa vereda ha sido afectada. De todas maneras, NEON restaurará la parte de menos de dos por ciento que es parte de la obra.

“Toda construcción, por pequeña que sea, trae incomodidades o preocupaciones. Se ha dispensado especial atención al proceso por ser un área natural protegida. He escuchado a las partes y visitado el área para que se reduzca al mínimo cualquier impacto, se restaure y se logre viabilizar este proyecto que es de gran importancia para el bosque y su manejo, al igual que para la ciencia a nivel internacional”, expresó la secretaria.

Martes, 7 de julio de 2015

Celebra la Secretaria del DRNA la aprobación del proyecto del Bosque Modelo

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/celebra-la-secretaria-del-drna-la-aprobacion-del-proyecto-del-bosque-modelo/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/10557469_10152518962031911_6955232156619546530_n-300x255.jpg

Invita a conocer más sobre Bosque Modelo en el XXVIII Simposio de Recursos Naturales bajo el tema de Manejo de Paisaje en Puerto Rico a celebrarse los días 6 y 7 de noviembre en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, celebró la aprobación del Proyecto de Ley del Bosque Modelo por parte de la Cámara y el Senado, y el paso de la medida para la firmadel Ejecutivo para ser convertido en Ley. La titular manifestó que el Bosque Modelo es un logro para el país que necesita modelos de conservación del paisaje con prácticas que generen empleos y promuevan el desarrollo socioeconómico sostenible. Este es un proyecto de avanzada y pondrá a Puerto Rico en el mapa mundial en cuanto al desarrollo sustentable. Con la futura firma del gobernador Alejandro García Padilla, la medida se convertirá en ley, un hecho histórico para Puerto Rico y el mundo, donde más de 25 países implementan las avanzadas estrategias de desarrollo sustentable del Bosque Modelo pero no cuentan con una ley que los respalde. Guerrero Pérez agradeció profundamente la gestión del gobernador, la Asamblea Legislativa, y el esfuerzo del grupo multisectorial que representó los mejores intereses de la sociedad civil. Estos son: en representación del sector académico, el profesor y miembro de Casa Pueblo, Arturo Massol Deyá; de Agenda Ciudadana, Gabriel Rodríguez, quien preside la Sociedad Puertorriqueña de Planificación; de la Región Norte, Osvaldo de Jesús Cruz, quien integra el Grupo Veredas de Arecibo; de la Región Sur, Evelyn Cepeda Pérez, del Comité Caborrojeños Pro Salud y Ambiente; y de la Región Central, Roberto Viqueira y Louis Meyer, de Protectores de Cuencas. Guerrero Pérez extendió una invitación a todas las personas y organizaciones interesadas en conocer más sobre el BosqueModelo, a que participen del XXVIII Simposio de Recursos Naturales, Manejo de Paisaje en Puerto Rico: *Un Espacio de Intercambio Interdisciplinario para la Conservación y El Desarrollo Sustentable*, que se realizará los días 6 y 7 de noviembre del año en curso en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. Más información sobre el simposio en la página de internet del DRNA, drna.gobierno.pr; en la página Facebook de la agencia o al correo electrónico simposio2014@drna.gobierno.pr.

Celebran la liberación de 10 cotorras puertorriqueñas a estado silvestre en el Bosque Estatal de Río Abajo

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/celebran-la-liberacion-de-10-cotorras-puertorriquenas-a-estado-silvestre-en-el-bosque-estatal-de-rio-abajo/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image_large1-300x168.jpg

Con la finalidad de mantener la continuidad en el manejo integral para el establecimiento de una población autosuficiente de cotorras puertorriqueñas en el área cárstica norteña de Puerto Rico, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) realizó una liberación de 10 individuos de

nuestra cotorra endémica en el Bosque Estatal de Río Abajo. La cotorra puertorriqueña (*Amazona vittata*) es una especie considerada en peligro de extinción por el DRNA y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos desde el año 1967. En este momento es considerada como una de las diez especies de aves en más peligro de extinción del planeta, la cual llegó a contar con tan solo 13 individuos para el año 1973. Por más de 40 años, tanto agencias del gobierno de Puerto Rico como agencias del gobierno federal han llevado a cabo un esfuerzo de recuperación sin precedentes. Como parte de los esfuerzos conjuntos del Programa de Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña, durante los pasados siete años el DRNA ha estado reintroduciendo individuos de *Amazona vittata* al estado silvestre, específicamente en el Bosque Estatal de Río Abajo. “Este programa de reintroducción es vital para viabilizar la recuperación de esta especie. Con el establecimiento de esta segunda población en el Bosque Estatal de Río Abajo se trata de disminuir la probabilidad de extinción de la cotorra puertorriqueña; la cual en estado silvestre se encontraba confinada a los predios del Bosque Nacional del Caribe El Yunque hasta el año 2006. El continuar proveyendo nuevos individuos de cotorras puertorriqueñas para la autosuficiencia de esta segunda población aumenta la probabilidad de éxito en este programa de reintroducción y lo dirigimos a la pronta recuperación de esta especie tan emblemática para los puertorriqueños”, resaltó la secretaria del DRNA, Carmen R. Guerrero Pérez. La Secretaria puntualizó que la temporada de reproducción de la cotorra puertorriqueña durante el año 2013 fue una histórica. “Los investigadores del Programa de Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña del DRNA en el Bosque de Río Abajo documentaron que una pareja de nuestra cotorra endémica produjo un nido activo en una cavidad natural. Este año también se produjo un número récord de 51 volantones en el componente de cautiverio. Anteriormente, la cantidad más alta era de 34 individuos, la cual ocurrió en el año 2011. En la población silvestre se aumentó de 12 volantones producidos en la temporada reproductiva del año 2012, a 15 volantones producidos en estos últimos meses estableciendo el número más alto de volantones producidos en el estado silvestre desde el comienzo del programa de recuperación”. Hoy día, las poblaciones cautivas y silvestres del Bosque Nacional El Yunque y del Bosque Estatal Río Abajo suman un total aproximado de 500 individuos. El Programa de la Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña ha servido de modelo y ejemplo en el rescate de otras especies de aves en peligro de extinción en Centro y Sur América. Así, nuestro conocimiento y peritaje en el ámbito de la investigación ambiental se exporta a diversas partes del mundo. Para ver el vídeo de la liberación de las cotorras, favor de acceder en [Drnac-puertorico Liberación Cotorra 2013](#), en el bosque de Río Abajo o en YouTube a: [Liberación Cotorra 2013](#), en el bosque de Río Abajo.

Chefs reciben primer adiestramiento de manejo y preparación del pez león

Tuesday, August 05, 2014

<http://drna.pr.gov/chefs-reciben-primer-adiestramiento-de-manejo-y-preparacion-del-pez-leon/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image45-300x200.jpg>

DRNA busca integrar el pez en el mercado gastronómico de Puerto Rico para lograr el balance ecológico. martes, 5 de agosto de 2014 (San Juan)— El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y la Administración Oceánica Atmosférica Nacional (NOAA, por sus siglas en inglés) ofrecieron el primer adiestramiento de manejo y confección del pez león dirigido a chefs y dueños de restaurantes, con el fin de crear un mercado consumidor y mantener el balance ecológico en los arrecifes. Chef Joerick Rivera La secretaria del DRNA, Carmen Guerrero Pérez, indicó que el pez león es una especie invasiva que amenaza nuestras especies marinas y arrecifes de coral, por lo que es necesario controlar su población. “Desde el 2002, el pez león se convirtió en un gran problema de manejo y de conservación por su sorprendente capacidad reproductiva, el alto consumo de peces locales y vida marina y porque no tiene depredador que ayude a mantener el balance ecológico”, manifestó Guerrero Pérez. “El pez pone entre 15 mil a 30 mil huevos y se reproduce cada cuatro días. Se come los juveniles de especies de langostas, cangrejos y peces que son parte de nuestra dieta, como el mero, chillo y las preferidas por los pescadores. El hecho de que consume 4.5 libras de presas por hectáreas por día y mata los corales representa un problema no solo para nuestros pescadores, sino que afecta enormemente la economía. Es importante crear un mercado gastronómico en Puerto Rico para fometar su consumo y así reducir su presencia en nuestros ecosistemas marinos”, añadió la secretaria. El adiestramiento constó de dos partes. La primera fue teórica, a cargo del programa Sea Grant, y la intervención de Jannette Ramos García, en teleconferencia. La segunda parte fue práctica y contó con el conocimiento y experiencia del chef Joerick Rivera, del restaurante Sofia’s, de Rincón. Bajo el tema “No dejes que te coma, cómetelo tú”, Ramos García afirmó que este pez se puede comer en una variedad de formas: a la barbacoa, frito, asado y en salsas. Tiene numerosas espinas venenosas: las dorsales, pectorales y anales, pero al sacarlas desde su raíz y preparar su carne, pierde el veneno y se convierte en un exquisito manjar. De acuerdo con Ramos García, su veneno no es letal. Por su parte, el chef Rivera resaltó el alto valor nutricional, que incluye omega-6, omega-3 y calcio. Además, es bajo en grasas saturadas. Su carne es suave y de un gusto muy agradable. El pez león será, por primera vez este año, parte de la oferta gastronómica en el festival culinario SOFO, que se celebra en el Viejo San Juan desde el 14 al 17 de agosto. Los chefs de los seis de los mejores restaurantes del Viejo San Juan que participarán en SOFO tomaron el adiestramiento. Los restaurantes participantes incluyen a: Aguaviva, Sophia’s, Cueva del Mar, Al dente, Pirilo y Hotel Casa Blanca. Proveniente del Océano Pacífico y del Océano Índico, se dice que el pez León llegó en los compartimentos de los barcos de carga. Otra teoría apunta a que el huracán George en 1992, impactó un acuario en Florida y unas seis especies quedaron liberadas. En años recientes, el número de ejemplares de esta especie ha incrementado de forma alarmante y su población se ha extendido por aguas del Caribe, el Golfo de México y la costa atlántica estadounidense.

Ciudadanía y agencias salvan dos ballenas varadas en playa de Aguadilla, muere una cría

Friday, November 14, 2014

<http://drna.pr.gov/ciudadania-y-agencias-salvan-dos-ballenas-varadas-en-playa-de-aguadilla-muere-una->

[cri/](#)<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/51-2014-01-300x169.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, informó que tres ballenas picudas, dos adultas y una cría, vararon ayer en la playa de Crash Boat, en Aguadilla. Dos lograron ser salvadas. Las ballenas fueron divisadas por los pescadores cerca de la costa este de Puerto Rico a las 6:00 de la mañana de ayer y dos horas después, el DRNA fue notificado de que las ballenas vararon en esa conocida playa de la región oeste. La bióloga y coordinadora del Programa de Rescate de Mamíferos Marinos, Grisel Rodríguez, relató que una ballena adulta pudo salir del varamiento y regresó sola al mar; la segunda, una hembra adulta, fue devuelta al mar con la ayuda de las personas que se encontraban en la playa. La tercera ballena, una cría de menos de un año, fue socorrida de acuerdo al protocolo de mamíferos marinos que tocan la orilla de la playa. En un intento por salvarle la vida, el Cuerpo de Vigilantes de la región de Aguadilla la trasladó al zoológico doctor Juan A. Rivero, adscrito a la Compañía de Parques Nacionales, donde fue atendida por el veterinario Luis Figueroa y la bióloga del DRNA. La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOOA, por sus siglas en inglés), que es la agencia a cargo de las decisiones en casos de varamiento de mamíferos marinos, determinó que a la cría se le practicara la eutanasia para evitarle sufrimiento. La necropsia efectuada ayer al animal mostró que la cría todavía dependía de su madre para alimentarse por lo que hubiera sido imposible rehabilitarla, ya que por la naturaleza de la especie y su composición corporal, al momento no existe manera de amamantarla artificialmente, explicó Rodríguez. “La cría varó varias veces y desconocemos la razón. De esta especie es muy poco lo que se conoce, ya que vive en las profundidades del mar y son muy pocas las probabilidades de que un mamífero marino bebé pueda sobrevivir sin su madre para que lo amamante. Esta especie exhibe un gran tamaño desde que nace, ésta en particular medía ocho pies, y el consumo de alimentos es en grandes cantidades”, expresó la bióloga marina. Por su parte, Guerrero Pérez resaltó que en nuestras costas no es común el varamiento de la especie picuda. “En nuestras aguas es más común el avistamiento de ballenas piloto y otros cetáceos. De los cetáceos, el que más frecuentemente vara es el delfín conocido como hocico de botella. Hace cuatro meses tres ballenas piloto vararon en Cabo Rojo, pero no es usual que esto ocurra”, reveló la secretaria del DRNA. Guerrero Pérez dio instrucciones para que los vigilantes monitoreen la costa desde Aguadilla hasta Añasco para verificar que las ballenas no vuelvan a varar.

Conoce el proyecto de ley sobre bosque modelo

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/conoce-el-proyecto-de-ley-p-de-la-c-1635-sobre-bosque-modelo/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/9349904_1-300x200.jpg

Un Bosque con Gente. Te invitamos a que examines el documento [AQUÍ](#). Podrás enviar tus comentarios a la Cámara de Representantes al correo electrónico: erosado@camaraderepresentantes.org. La Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, realizará su ponencia sobre este importante e histórico proyecto de ley para la sostenibilidad del país el viernes, 7 de

febrero de 2014, a las 9:00 a.m., en la sala de Audiencias 7, primer piso del Edificio Luis A. Ferré de la Cámara de Representantes. Están todas y todos invitados.

Contenido el derrame de diesel en canal de descargue del Caño Tiburones

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/contenido-el-derrame-de-diesel-en-canal-de-descargue-del-cano-tiburones/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image53-300x169.jpg>

Preliminarmente no hay daños al ecosistema ni a las especies Personal del Área de Respuesta a Emergencias Ambientales de la Junta de Calidad Ambiental (JCA) y de Manejo de Emergencias del Municipio de Arecibo aseguraron hoy, sábado, 7 de marzo, que el derrame detectado en el canal de descargue en las cercanías de la Reserva Natural del Caño Tiburones está contenido y preliminarmente no se ha detectado daños al ecosistema ni a las especies. A las 8:25 am de hoy pescadores de la villa pesquera de Arecibo observaron la presencia de un material aceitoso en el agua en el canal de descargue del Caño Tiburones hacia el mar. De manera, que personal de la JCA y Manejo de Emergencias de Arecibo atendió la situación y se comunicó inmediatamente con personal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). En una respuesta rápida, todas las agencias lograron confirmar que se trató de una capa fina de compuesto aceitoso desplazado en un canal de desagüe que se extiende desde la Estación de Bombas del Caño Tiburones hacia el mar. La película de aceite no llegó al mar y tampoco a la Reserva Natural del Caño Tiburones. Durante la inspección visual del canal, se identificó que la fuente del derrame es una de las bombas de la Estación de Bombas del Caño Tiburones que administra el DRNA. Se están investigando las causas, pero se cree que ocurrió por una avería en el sello de las bombas en la carnicilla de lubricación. Las agencias ubicaron material absorbente tanto al norte como al sur de la Estación de Bombas para contener el aceite y así evitar que el mismo se desplace por el canal hacia el mar o que entre hacia la Reserva Natural Caño Tiburones, ubicada al sur de la estación. El DRNA contrató inmediatamente los servicios de la compañía Biogreen Solutions que se encuentra en estos momentos en el área efectuando la remoción del aceite y estiman culminar hoy mismo la limpieza. Hasta el momento, no se ha documentado impacto al manglar ni a especies de fauna en el área. Como parte del protocolo, también se notificó al National Response Center. Los técnicos estiman que el derrame es de aproximadamente entre 35 a 40 galones de aceite. La Guardia Costanera sobrevoló el área y no encontró manchas de aceite en las aguas costeras del Océano Atlántico al norte de la salida del canal. “Personal especializado en respuesta a emergencias ambientales de la Oficina Regional de Arecibo de la JCA ha trabajado desde esta mañana mano a mano con el personal del DRNA, Guardia Costanera, la Unidad Marítima de la Policía, entre otros. La respuesta fue rápida y diligente y afortunadamente no ha habido mayores impactos”, indicó el presidente de la JCA, Weldin F. Ortiz Franco. “Agradecemos la cooperación de todas las agencias de manejo de emergencias ambientales. Hemos sido proactivos en atender esta situación y planificamos culminar la limpieza de este aceite en la tarde de hoy”, expresó la secretaria del DRNA, Carmen Guerrero Pérez. A lo largo de las labores las autoridades han estado en comunicación directa con los miembros de la Asociación de Pescadores de Jarealito, quienes fueron los que levantaron la voz de alerta en la mañana de hoy.

Continúan en descenso los niveles de los acuíferos del Sur

Tuesday, November 03, 2015

<http://drna.pr.gov/continuan-en-descenso-los-niveles-de-los-acuiferos-del-sur/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/Mapa-de-Municipios-sequía-29sep2015.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, informó que los niveles de los acuíferos del sur continúan en descenso y mantienen las cifras récord más bajas en sus niveles.

En Salinas, el instrumento de medición piezómetro Aguirre, registró 30.28 pies bajo el nivel del terreno. La semana pasada registró 30.17 y el nivel histórico más bajo para el mes de septiembre es de 26.45 pies.

En Ponce, el pozo Constancia bajó a 11.05 pies bajo el nivel del terreno luego de que la semana pasada tuviera una leve mejoría con 10.75 pies.

En Juana Díaz, el piezómetro Jac-6 reportó 27.89 pies bajo el nivel del terreno, por lo que este acuífero continúa en condición crítica.

En Santa Isabel, el pozo Alomar oeste continúa bajo observación, con una lectura de 15.76 pies bajo el nivel del terreno. Este acuífero está a poco menos de un pie de entrar en condición de control y ajuste.

La titular recordó a la ciudadanía que pueden utilizar la nueva herramienta para conocer la condición semanal de los acuíferos. Esta herramienta está disponible en la página de Internet de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) y la del DRNA.

Aunque un acuífero es un sistema muy distinto a los embalses, el DRNA estableció una métrica con cuatro pozos centinelas operados por el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) que se usan para monitorear el sistema. Ese instrumento nos permitirá dar a conocer a la ciudadanía la situación de los acuíferos mediante una escala que ilustra el nivel en que se encuentra el agua con respecto al suelo donde lo sitúan en una de las siguientes condiciones: óptima, observación, controles y ajustes, y crítica.

Mencionó que la gráfica también tiene gradación de colores similares a los que usa la AAA para dar a conocer los niveles de los embalses y de esa manera, las personas puedan comprenderlo mejor.

“Desde hace décadas, el sistema de Acuíferos del Sur —que para algunos municipios constituye la única fuente de abasto— se encuentra en mal estado. Sin embargo, la condición se agravó con la sequía y las lluvias recientes, no han logrado un impacto significativo en recargar el sistema”, indicó la planificadora.

Otras medidas que el DRNA lleva a cabo es la identificación e intervención con los usuarios de pozos no autorizados. Aquellos casos en que el usuario tenga servicio de la AAA, se le ordena el cese, uso y el

cierre inmediato del pozo. Simultáneamente, se evalúan las extracciones de los usuarios agrícolas e industriales para determinar qué medidas pueden tomar para reducir las extracciones que hacen del acuífero.

Como medida a largo plazo, se iniciaron los procesos dirigidos a la búsqueda de fondos para la construcción de charcas para recargar el acuífero. Se identificaron ya las áreas que tienen las condiciones más favorables para recargar el acuífero de Salinas con agua del sistema de los canales de riego de los embalses Carite y Patillas.

Se reduce la intensidad de sequía en pueblos del Noroeste

De otra parte, Guerrero Pérez informó que se redujo la cantidad de municipios bajo la clasificación de sequía en el área noroeste de la isla. De 65 municipios que se encontraban con alguna de las clasificaciones de condición de sequía, esta semana se reportaron dos pueblos fuera de esta clasificación.

Sin embargo, la sequía en la parte noreste de la isla se mantiene con la misma intensidad, bajo la clasificación de sequía severa (que es categoría D2) y sequía extrema (categoría D3).

Mediante orden ejecutiva, el Gobernador ordenó a todas las agencias a actuar de forma coordinada para atender la situación de sequía y sus efectos en los embalses, cuencas hidrográficas y acuíferos.

Además, la Oficina de Plan de Agua del DRNA se reúne semanalmente con jefes de agencia y científicos para analizar estos retos y establecer las estrategias. También se reúnen con las comunidades y alcaldes para explicar la situación y las medidas que se toman.

Continúan en descenso los niveles del acuífero de Salinas

Tuesday, November 03, 2015

<http://drna.pr.gov/continuan-en-descenso-los-niveles-del-acuifero-de-salinas-2/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/acuiferos-sur-300x283.jpg>

Acuíferos del sur

Acuíferos de Ponce, Juana Díaz y Santa Isabel reflejan leve aumento

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, informó que los niveles de los acuíferos del sur continúan en descenso. En el acuífero del sur en el Municipio de Salinas se continúan documentando niveles históricos más bajos para el mes de septiembre.

En Salinas, el instrumento de medición piezómetro Aguirre, registró 30.17 pies bajo el nivel del terreno, cuando el nivel histórico más bajo para el mes de septiembre es de 26.45 pies. El piezómetro Rasa A tuvo una lectura de 69.28 pies bajo el nivel del terreno y el nivel histórico más bajo para el mes de septiembre

es de 66.36 pies. El piezómetro Rasa D reportó 52.70 pies bajo el nivel del terreno. El nivel histórico más bajo para el mes de septiembre es de 51.53 pies.

En Ponce, el pozo Constancia presentó una leve mejoría con 10.75 pies bajo el nivel del terreno. La semana pasada registró 10.82 pies.

En Juana Díaz, el piezómetro Jac-6 reportó 27.78 pies bajo el nivel del terreno aunque continúa en condición crítica. La semana pasada la herramienta de medición indicó 28.08pies bajo el nivel del terreno.

Santa Isabel, el pozo Alomar oeste continúa bajo observación, con una lectura de 15.61 pies bajo el nivel del terreno. Este acuífero está a un pie de entrar en condición de control y ajuste.

La titular, recordó a los residentes que utilicen la nueva herramienta para que los residentes de la región sur puedan conocer la condición de los acuíferos.

Aunque un acuífero es un sistema muy distinto a los embalses, se pudo establecer una métrica con cuatro pozos centinelas operados por el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) que se usan para monitorear el sistema. Ese instrumento nos permitirá dar a conocer a la ciudadanía la situación de los acuíferos mediante una escala que ilustra el nivel en que se encuentra el agua con respecto al suelo donde lo sitúan en una de las siguientes condiciones: óptima, observación, controles y ajustes, y crítica.

Mencionó que la gráfica también tiene degradación de colores similares a los que usa la AAA para dar a conocer los niveles de los embalses y de esa manera, las personas puedan comprenderlo mejor.

Tal como se anunció la semana pasada, todos los jueves se actualizará la gráfica con los datos más recientes, que estará disponible para el público a través del portal de la agencia: www.drna.gobierno.pr y del portal de la AAA.

“Desde hace décadas, el sistema de Acuíferos del Sur—que para algunos municipios constituye la única fuente de abasto—se encuentra en mal estado. Sin embargo, la condición se agravó con la sequía y las lluvias recientes, no han logrado un impacto significativo en recargar el sistema. Por ejemplo, en el caso de Salinas solo se han reflejado puntos decimales mínimos de avance y ese es el acuífero que enfrenta una condición crítica”, indicó la planificadora.

Otras medidas que el DRNA lleva a cabo es la identificación e intervención con los usuarios de pozos no autorizados. Aquellos casos en que el usuario tenga servicio de la AAA, se le ordena el cese, uso y el cierre inmediato del pozo. Simultáneamente, se evalúan las extracciones de los usuarios agrícolas e industriales para determinar qué medidas pueden tomar para reducir las extracciones que hacen del acuífero.

Como medida a largo plazo, se iniciaron los procesos dirigidos a la búsqueda de fondos para la construcción de charcas para recargar el acuífero. Se identificaron ya las áreas que tienen las condiciones más favorables para recargar el acuífero de Salinas con agua del sistema de los canales de riego de los embalses Carite y Patillas.

Continúan en descenso los niveles del acuífero de Salinas

Monday, September 28, 2015

<http://drna.pr.gov/continuan-en-descenso-los-niveles-del-acuifero-de-salinas/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/acuiferos-sur-300x283.jpg>

Acuíferos de Ponce, Juana Díaz y Santa Isabel reflejan leve aumento

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, informó que los niveles de los acuíferos del sur continúan en descenso. En el acuífero del sur en el Municipio de Salinas se continúan documentando niveles históricos más bajos para el mes de septiembre.

Acuíferos del Sur.

En Salinas, el instrumento de medición piezómetro Aguirre, registró 30.17 pies bajo el nivel del terreno, cuando el nivel histórico más bajo para el mes de septiembre es de 26.45 pies. El piezómetro Rasa A tuvo una lectura de 69.28 pies bajo el nivel del terreno y el nivel histórico más bajo para el mes de septiembre es de 66.36 pies. El piezómetro Rasa D reportó 52.70 pies bajo el nivel del terreno. El nivel histórico más bajo para el mes de septiembre es de 51.53 pies.

En Ponce, el pozo Constancia presentó una leve mejoría con 10.75 pies bajo el nivel del terreno. La semana pasada registró 10.82 pies.

En Juana Díaz, el piezómetro Jac-6 reportó 27.78 pies bajo el nivel del terreno aunque continúa en condición crítica. La semana pasada la herramienta de medición indicó 28.08pies bajo el nivel del terreno.

Santa Isabel, el pozo Alomar oeste continúa bajo observación, con una lectura de 15.61 pies bajo el nivel del terreno. Este acuífero está a un pie de entrar en condición de control y ajuste.

La titular, recordó a los residentes que utilicen la nueva herramienta para que los residentes de la región sur puedan conocer la condición de los acuíferos.

Aunque un acuífero es un sistema muy distinto a los embalses, se pudo establecer una métrica con cuatro pozos centinelas operados por el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) que se usan para monitorear el sistema. Ese instrumento nos permitirá dar a conocer a la ciudadanía la situación de los acuíferos mediante una escala que ilustra el nivel en que se encuentra el agua con respecto al suelo donde lo sitúan en una de las siguientes condiciones: óptima, observación, controles y ajustes, y crítica.

Mencionó que la gráfica también tiene degradación de colores similares a los que usa la AAA para dar a conocer los niveles de los embalses y de esa manera, las personas puedan comprenderlo mejor.

Tal como se anunció la semana pasada, todos los jueves se actualizará la gráfica con los datos más

recientes, que estará disponible para el público a través del portal de la agencia: www.drna.gobierno.pr y del portal de la AAA.

“Desde hace décadas, el sistema de Acuíferos del Sur—que para algunos municipios constituye la única fuente de abasto—se encuentra en mal estado. Sin embargo, la condición se agravó con la sequía y las lluvias recientes, no han logrado un impacto significativo en recargar el sistema. Por ejemplo, en el caso de Salinas solo se han reflejado puntos decimales mínimos de avance y ese es el acuífero que enfrenta una condición crítica”, indicó la planificadora.

Otras medidas que el DRNA lleva a cabo es la identificación e intervención con los usuarios de pozos no autorizados. Aquellos casos en que el usuario tenga servicio de la AAA, se le ordena el cese, uso y el cierre inmediato del pozo. Simultáneamente, se evalúan las extracciones de los usuarios agrícolas e industriales para determinar qué medidas pueden tomar para reducir las extracciones que hacen del acuífero.

Como medida a largo plazo, se iniciaron los procesos dirigidos a la búsqueda de fondos para la construcción de charcas para recargar el acuífero. Se identificaron ya las áreas que tienen las condiciones más favorables para recargar el acuífero de Salinas con agua del sistema de los canales de riego de los embalses Carite y Patillas.

Viernes, 25 de septiembre de 2015.

Cotorra puertorriqueña en vías de recuperación

Thursday, August 15, 2013

<http://drna.pr.gov/cotorra-puertorriquena-en-vias-de-recuperacion/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image101.jpg>

Este año la reproducción en el Bosque Estatal de Río Abajo alcanzó un número récord de 51 pichones en cautiverio y se registró por primera vez en 42 años la producción de un nido activo en una cavidad natural. Cotorra puertorriqueña en vías de recuperación (Arecibo, Puerto Rico, 15 de agosto de 2013) – Tras casi medio siglo de intenso, continuo y arduo trabajo, investigaciones científicas, manejos adaptativos, establecimiento de leyes proteccionistas tanto a nivel estatal como federal, acuerdos colaborativos y de proyectos educativos; la Cotorra Puertorriqueña muestra sus primeras señales de que esta especie en peligro de extinción se encamina a alcanzar números poblacionales que posibiliten su recuperación con poca ayuda de nuestra parte. Y es que los investigadores del Programa de Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña han documentado que luego de más de 42 años una pareja de nuestra única cotorra nativa produjo un nido activo en una cavidad natural. El acontecimiento fue descubierto en mayo pasado en el Bosque de Río Abajo en Arecibo donde ubica este componente del Programa. ‘El hecho de que estas cotorras anidaran sin asistencia humana es una de las evidencias más claras de que nuestra Amazona Vittata como se le conoce científicamente, se encamine a reproducirse de manera natural’, anunció hoy la Secretaria de Recursos Naturales y Ambientales, Carmen R. Guerrero Pérez desde el

mencionado Bosque. Además, de este acontecimiento histórico, el Programa de Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña que a nivel estatal cumple 20 años, ha documentado que algunas de estas aves se han comenzado a dispersar a nuevas áreas y han sido avistadas en cuatro pueblos de la Isla: Utuado, Morovis, Hatillo e Isabela a más de 30 kilómetros de distancias desde su liberación en el Bosque de Río Abajo. Sin embargo, esto no significa que hayan establecido sus hábitat en esos lugares. ‘Estos datos son muestras adicionales de adaptabilidad de la cotorra puertorriqueña’, afirmó Guerrero Pérez. La Funcionaria añadió que en la Agencia que dirige ‘estimábamos la población entre 64 a 112 cotorras silvestres pero desconocíamos la ubicación de al menos 48 de ellas. Sin embargo, estos datos que pudimos documentar gracias a la colaboración de ciudadanos particulares, indican que la población se está dispersando a nuevas áreas y pudiera ser mayor, por que la especie pudiera estar reproduciéndose de forma natural lo que sería muy beneficioso para esta especie que en un momento llegó a contar con solamente 13 individuos’. Por su parte, Leopoldo Miranda, subdirector regional para Servicios Ecológicos del Servicio de Pesca y Vida Silvestre, sostuvo que nuestra cotorra no sólo ha regresado de casi la extinción, sino que ahora nos puede ayudar a diseñar estrategias de conservación a nivel paisajista que a su vez benefician a cientos de otras especies amenazadas, al agua, al suelo y a todos los habitantes de esta Isla. ‘El éxito de este Programa de Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña se debe a la buena colaboración y dedicación del personal de las agencias estatales y federales al igual que el apoyo y el compromiso del público, organizaciones no-gubernamentales de conservación y varias corporaciones privadas’, añadió. Mientras que Pablo Cruz, Supervisor Forestal del Servicio Forestal Federal en el Bosque Nacional El Yunque, afirmó que ‘tenemos una rica historia de conservación y recuperación de nuestra especie patria la Cotorra Puertorriqueña. Desde el comienzo de nuestro Programa de Recuperación en el Bosque Nacional de El Yunque en los años 60 a la actualidad, su progreso es un testimonio al apasionado esfuerzo de lo cientos de profesionales y científicos que han colaborado para recuperar la especie’. ‘Ahora entramos a una era histórica donde necesitamos el compromiso de todos los sectores de nuestra sociedad para la propagación de nuestro patrimonio a través de todo nuestro territorio’, añadió Cruz. Como parte de los logros del Programa de Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña que ayudan a que estas aves continúen reproduciéndose, se informó que todos los parámetros necesarios para el éxito reproductivo de la Amazona Vittata han ido incrementando consistentemente, lo que muestra la viabilidad de una futura población autosustentable en el área del Bosque de Río Abajo. ‘Este año en nuestro Bosque de Río Abajo se produjo un número récord de 51 volantones en el componente de cautiverio. Anteriormente, la cantidad más alta era de 34 individuos, la cual ocurrió en el año 2011. En la población silvestre se aumentó de 12 volantones producidos en la temporada reproductiva del año 2012, a 15 volantones producidos en estos últimos siete meses estableciendo el número más alto de volantones producidos en el estado silvestre desde el comienzo del Programa de Recuperación. Por su parte, la tasa de mortalidad en el componente de cautiverio fue solamente de un uno por ciento en comparación con el promedio anual que es de 3.6 por ciento’, detalló Guerrero Pérez. Explicó que la supervivencia estimada de los pájaros silvestres fluctúa entre 60 a 65 por ciento lo que permite el crecimiento constante de esta población. ‘Toda esta información es muy valiosa y los logros son bien significativos. Sin embargo, es importante destacar que el esfuerzo de reproducir y proteger a las cotorras puertorriqueñas no son únicamente responsabilidad del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), del Servicio de Pesca y Vida Silvestre y del Servicio Forestal Federal. Es una responsabilidad que tenemos como País en la que todos podemos contribuir y ser partícipes’, argumentó. De otra parte, Guerrero Pérez recabó de la ayuda de la comunidad en general para lograr que se continúen reproduciendo más cotorras puertorriqueñas y en un futuro lograr sacar a estas especie de la lista de animales en peligro de extinción. Recordó que esta especie anida en los huecos de los árboles y que ésta es una de las razones para llevar un control sobre la poda y cortes de árboles. ‘Si hubo algo que

afectó grandemente y casi extinguió a la cotorra puertorriqueña fue la deforestación masiva que se registró en Puerto Rico en los pasados dos siglos. Entonces, la implementación proactiva de estrategias de manejo y conservación de hábitat, especialmente en los terrenos privados es esencial', recalzó. La Funcionaria recalzó que la educación y la participación activa de los ciudadanos es sumamente importante para proteger a las cotorras, sus nidos, sus huevos y para censar los avistamientos a nivel Isla. 'Si las personas conocen las características de la cotorra que es de tamaño pequeño, color verde con azul cielo debajo de sus alas, un anillo blanco alrededor del ojo y una banda roja sobre su pico; que su rabo es pequeño y que tiene un corte cuadrado, contrario al rabo largo y puntiagudo de un perico podrán identificarlas fácilmente y ayudarnos en su protección y reproducción', indicó. Guerrero Pérez, recordó que existen leyes federales y estatales que definen como delitos graves y menos grave los daños a esta especie que imponen multas ascendentes de \$5,000 mil hasta \$50,000 y pena de cárcel desde 90 días hasta 3 años o ambas penas dependiendo de las violaciones. La titular del DRNA, indicó que desde el año 2006 cuando se hizo la primera liberación de cotorras puertorriqueñas en Río Abajo hasta el día de hoy se han liberado 108 cotorras del Bosque Río Abajo. Finalmente, la Secretaria informó que cualquier información que puedan brindar sobre daños, amenazas o avistamientos de estas especie podrán comunicarse con el Cuerpo de Vigilantes del DRNA al (787) 771-1124 ó (787) 724-5700.

Crean cuerpo de científicos e intérpretes voluntarios para trabajar por los recursos naturales de Puerto Rico

Sunday, September 01, 2013

<http://drna.pr.gov/crean-cuerpo-de-cientificos-e-interpretres-voluntarios-para-trabajar-por-los-recursos-naturales-de-puerto-rico/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image61-300x150.jpg>

(San Juan, Puerto Rico, 1 de septiembre de 2013) – El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) anunció la creación de un nuevo organismo de voluntarios, denominado el Cuerpo de Intérpretes Científicos Auxiliares (CICA), con el propósito de colaborar con la agencia en las áreas de investigación, interpretación y educación ambiental. La Secretaria del DRNA, Carmen R. Guerrero Pérez, explicó que en la década de 1980 la agencia había establecido un grupo similar, llamado el Cuerpo de Investigadores Científicos Auxiliares, que tuvo mucho éxito y ofreció experiencias de voluntariado que ayudaron a forjar algunos de los mejores científicos y profesionales que hoy cuenta Puerto Rico. Desafortunadamente, con el pasar del tiempo, el DRNA redujo su rol en la investigación científica ambiental y discontinuó este programa de voluntariado. 'Hoy volvemos a darle fuerza a la investigación científica y técnica en beneficio de nuestros recursos naturales y ambientales. En este nuevo esfuerzo de CICA también integramos la interpretación ambiental, la cual ayudará a comunicar de manera efectiva, amena y creativa los significados de nuestros recursos naturales para el disfrute y la educación de la ciudadanía en general', resaltó la Secretaria. Explicó que la primera fase de CICA integrará a estudiantes universitarios y maestros, la segunda fase trabajará con estudiantes de escuelas públicas y privadas al igual que con los clubes ambientales de los maestros que componen CICA y ya en su tercera fase se comenzará a coordinar capítulos CICA por regiones. Indicó además que CICA beneficiará a los estudiantes universitarios a través de las experiencias educativas, investigativas y laborales que obtendrán

y que les ayudarán en su futuro desarrollo como profesionales. Mientras que los maestros podrán enriquecer sus currículos escolares y fortalecer sus experiencias beneficiándose de esta forma también sus alumnos. La Secretaria también añadió que ‘Puerto Rico es una meca de investigaciones sobre ecosistemas tropicales. Muchas personas desconocen la importancia de las investigaciones que se llevan a cabo en Puerto Rico y su influencia en el ámbito mundial. Puerto Rico cuenta con universidades y centros de ciencia e investigación extraordinarios con científicos y expertos reconocidos en todo el mundo. Queremos que las áreas naturales protegidas del Departamento estén totalmente abiertas y disponibles para los proyectos de investigación que interesen estudiantes, maestros y científicos locales e internacionales en estrecha colaboración con los experimentados técnicos y oficiales de manejo de nuestra agencia. Mostraremos cómo la investigación científica ambiental es fuente de desarrollo económico y de empleos para nuestra isla’. Guerrero Pérez detalló que entre los esfuerzos en los que estos voluntarios laborarán se encuentran internados de intérpretes ambientales en la Reserva Natural de Isla de Mona, nuevos proyectos y talleres en el Programa de Educación de los Recursos Acuáticos, e internados en el manejo y monitoreo de la Cotorra Puertorriqueña en el Aviario del Bosque de Río Abajo. También los voluntarios podrán asistir en el Programa de Rescate de Mamíferos Marinos y en esfuerzos de educación sobre los murciélagos endémicos de la isla. De igual forma, apoyarán en la gestión de educación e interpretación del Centro Ambiental Santa Ana y de otros grupos comunitarios ambientales. Para se parte de CICA, se requerirán horas mínimas de trabajo voluntario y tiempo de adiestramiento para participar en proyectos especiales. Para información adicional puede visitar la página de Internet del DRNA y la de Facebook o enviar un correo electrónico a: cica@drna.gobierno.pr.

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales emprende trabajos sobre el bosque modelo

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/departamento-de-recursos-naturales-y-ambientales-emprende-trabajos-sobre-el-bosque-modelo/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image_mini-21.jpg

El pasado 31 de marzo de 2013, el gobernador Alejandro García Padilla firmó la Orden Ejecutiva OE-2013-023, la cual estableció un ‘Comité Multisectorial que elaborará la propuesta de legislación para delimitar y establecer medidas para el manejo adecuado del Corredor Ecológico Nacional del Bosque Modelo’. El corredor propuesto cubriría aproximadamente unas 100,000 hectáreas de terreno en 31 municipios interconectando 19 áreas naturales ya protegidas bajo jurisdicción del DRNA con terrenos privados y otros terrenos públicos. De esta forma se convertiría en la línea de bosques más extensa de la Isla. Un bosque modelo es un territorio donde las personas se organizan y participan para gestionar juntos, de forma colaborativa, sus bosques y recursos naturales. La designación del bosque modelo establece un reconocimiento al manejo integrado y sostenible del paisaje de una región coordinando acciones en temas como áreas protegidas, corredores biológicos, manejo forestal, agricultura sostenible, turismo rural, microcréditos, producción orgánica, gestión de cuencas y bosques certificados. Es un proyecto innovador que se ajusta a las tendencias de avanzada a nivel mundial en cuanto al manejo sustentable de las regiones. En seguimiento a la Orden Ejecutiva, el Departamento ha realizado diversas

acciones para compartir información y comenzar los trabajos respecto a este proyecto. Una de las primeras tareas fue organizar una serie de talleres con las distintas divisiones del Departamento sobre el tema del bosque modelo y la orden ejecutiva. Estas reuniones han probado ser muy efectivas para compartir información, aclarar dudas y delinear estrategias de trabajo dentro de la agencia para facilitar las gestiones relacionadas a la orden ejecutiva. También tuvimos una charla-almuerzo en donde un experto en bosques modelo ofreció una presentación al personal de la agencia sobre este tema. De igual forma se están planificando talleres con todas las agencias públicas para intercambiar información y desarrollar el plan de trabajo conjunto asociado a este tema. Como parte de la integración comunitaria a este proceso, el pasado 22 de abril se efectuó una reunión con representantes de la entidad Casa Pueblo, principal propulsor de este proyecto, la Sociedad Puertorriqueña de Planificación, y la Clínica de Derecho Ambiental de la UPR en la que se comenzó a delinear el plan de trabajo conjunto necesario para establecer el Comité Multisectorial creado en la orden ejecutiva. En esa reunión se acordó un intercambio de datos necesario para comenzar los trabajos de revisión de la delimitación del Bosque Modelo propuesto, y una lista de candidatos para representar a la sociedad civil en el Comité. Estos candidatos fueron presentados al Gobernador, quien el 9 de mayo oficializó sus nombramientos. Los representantes de la sociedad civil serán los siguientes: 1. sector académico: Dr. Arturo Massol Deyá, Casa Pueblo 2. Casa Pueblo: Sr. Roberto Viqueira Ríos, Protectores de Cuenca 3. Agenda Ciudadana: Plan. Gabriel Rodríguez Fernández, Presidente Sociedad Puertorriqueña de Planificación 4. Región Norte: Sr. Osvaldo de Jesús Cruz, Grupo Senderos Arecibo 5. Región Sur: Dra. Evelyn Cepeda Pérez, Directora Ejecutiva Comité Caborrojeño Pro Salud y Ambiente. El 15 de mayo el DRNA envió una carta a los 31 alcaldes de los municipios de la región que abarca el Bosque Modelo propuesto, explicando el concepto de esta innovadora iniciativa de conservación y el alcance de la misma, y pidiendo que se designase una persona enlace por cada municipio para coordinar con ellos en el proceso participativo de diseño del proyecto. La primera reunión del Comité será el próximo 29 de mayo. En esta reunión se estará trazando el plan de trabajo para desarrollar de forma participativa el anteproyecto de ley que creará oficialmente este nuevo Bosque Modelo. Para ver la Orden Ejecutiva 2013-023 puede dirigirse al siguiente enlace de la página del Departamento de Estado: <http://www2.pr.gov/agencias/estado/Pages/OrdenEjecutiva.aspx>. Para más información sobre los bosques modelo, puede visitar la página de la Red Iberoamericana de Bosques Modelo: <http://www.bosquesmodelo.net/categories/que-es-un-bosque-modelo-riabm>.

Diversión en el Día Mundial del Agua con el Chapuzón 2015 en el Bosque Estatal de Toro Negro

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/diversion-en-el-dia-mundial-del-agua-con-el-chapuzon-2015-en-el-bosque-estatal-toro-negro/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image511-300x199.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, invita a la ciudadanía a celebrar el Día Mundial del Agua en la actividad el Chapuzón 2015, este próximo sábado, 21 marzo en el Bosque estatal Toro Negro, en Orocovis. El público, además de nadar en las refrescantes aguas de La Confesora, podrá disfrutar de una variedad de actividades educativas e

interpretativas. “Bajo el lema El agua y el desarrollo sostenible, ideamos actividades que buscan concienciar sobre la necesidad de conservar el agua y hacer buen uso de este valioso recurso. El tema será abordado desde nuestra realidad como país y la situación a nivel internacional de escasez y aumento poblacional”, manifestó Guerrero Pérez. Por medio de recorridos por las veredas, los asistentes podrán conocer el bosque, y su relación con el agua, las aves y los seres humanos. Habrá estaciones con información sobre los insectos del río y la fauna acuática; la huella hídrica y los ríos patrimoniales, así como una presentación sobre la relación entre el recurso agua y el desarrollo sostenible. La actividad contará con una exhibición de animales y se expondrán los proyectos ganadores del concurso Desarrolladores Sostenibles del Agua. Artesanos llevarán sus productos para la venta. Chapuzón 2015 comienza a partir de las 10:00 de la mañana y culmina a las 3:00 de la tarde. Los interesados en obtener más información sobre las actividades del día, pueden comunicarse con Aurielee Díaz al 787-999-2200 extensión 2510.

DRNA adiestra a residentes de la Península de Cantera para obtener reconocida certificación profesional de intérpretes ambientales

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-adiestra-a-residentes-de-la-peninsula-de-cantera-para-obtener-reconocida-certificacion-profesional-de-interpretes-ambientales/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image5831-300x225.jpg>

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), en colaboración con el Instituto de Ciencias para la Conservación (InCiCo), adiestró a residentes de la Península de Cantera que laboran como guías ecoturísticos, para que adquieran la certificación de Guías Intérpretes que otorga la reconocida Asociación Nacional para la Interpretación (NAI, por sus siglas en inglés). Con esta certificación, los guías ecoturísticos que laboran en el proyecto comunitario de desarrollo socioeconómico Expediciones Península adquirirán un nivel de reconocimiento en la calidad de sus ofrecimientos de interpretación guiada comparable con otros intérpretes en Estados Unidos y Puerto Rico. Los conocimientos que adquirieron redundarán en beneficios de para los turistas que van en busca de una experiencia inigualable a través de los recorridos terrestres y en embarcaciones por el sistema de las lagunas y canales de San José y Torrecillas. “El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales promueve que los proyectos de autogestión y comanejo de nuestras áreas naturales protegidas, bosques y refugios de vida silvestre adquieran las herramientas de vanguardia que les ayuden a adoptar las mejores prácticas interpretativas y educativas. Tenemos planes de ofrecer más cursos de certificación de la NAI durante este año para que más personas puedan aprovechar esta oportunidad”, expresó la secretaria del DRNA, Carmen Guerrero Pérez. Por medio de los adiestramientos, los guías de la Península de Cantera aspirantes a obtener la certificación, en total siete, adquirieron destrezas cuyos estándares y protocolos son replicados en países como Escocia, México, Panamá, y más reciente, Corea. Una vez adquieran la certificación, los guías tendrán el beneficio de pertenecer a la NAI, que es la entidad más grande en Estados Unidos que agrupa a intérpretes, guías, guardaparques y educadores. Esos profesionales educan

de manera informal a los visitantes para que conozcan y aprecien los bosques, refugios de vida silvestre, centros de naturaleza, museos, acuarios y comunidades con proyectos de ecoturismo. Para obtener la certificación, deberán aprobar un examen que administra la NAI. Actualmente, en Puerto Rico tienen esta certificación profesional más de 100 guías intérpretes que laboran en agencias del estado, agencias federales y entidades no gubernamentales como: la Sociedad de Historia Natural de Puerto Rico; el Servicio federal de Pesca y Vida Silvestre; el Servicio Forestal federal, la Universidad de Puerto Rico, el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Para la Naturaleza (Fideicomiso de Conservación) y el DRNA. La secretaria del DRNA, Carmen Guerrero Pérez, precisó que los adiestramientos ocurren como preámbulo a la reunión anual de la Región 3 ‘The Sunny Southeast’, evento que reunirá los mejores intérpretes ambientales y culturales de Puerto Rico y toda la Región Sureste de Estados Unidos. El evento, que se llevará a cabo por primera vez en Puerto Rico del 2 al 5 de febrero en Humacao, es coordinado junto a la Compañía de Turismo y cuenta con la participación de la Compañía de Parques Nacionales, el Servicio federal de Pesca y Vida Silvestre, el Servicio Forestal federal USFS, el Servicio National de Parques, y grupos ambientales de base comunitaria. En el Taller de la Región 3 estará presente la directora ejecutiva de la NAI, Margo Carlock y la presidenta de la NAI y directora de los Parques Estatales de California, Amy Lethbridge. Los interesados en obtener más información pueden buscar en la red social Facebook: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, visitar la página oficial drna.gobierno.pr. También en la página digital de la NAI: www.interpnet.com

DRNA adquiere terrenos en el corredor ecológico del noreste

Wednesday, May 22, 2013

<http://drna.pr.gov/drna-adquiere-terrenos-en-el-corredor-ecologico-del-noreste/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image151.jpg>

La acción, que se logró por medio de una alianza entre el Departamento y la entidad conservacionista Trust for Public Land, garantiza la conservación de estos terrenos a perpetuidad. DRNA adquiere terrenos en el Corredor Ecológico del Noreste el 22 de mayo de 2013, San Juan, PR – El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) formalizó la adquisición de dos predios de terrenos que totalizan aproximadamente 90 cuerdas dentro de la Reserva Natural Corredor Ecológico del Noreste. En un esfuerzo conjunto, entre el DRNA y el Trust for Public Land, y dentro de un proceso y análisis de las mejores opciones, se realizó la compra de dichos terrenos, conforme a la tasación efectuada, a Dos Mares S.E. por la cantidad \$3.5 millones. La adquisición de estos predios se realizó bajo la aportación de \$1.5 millones de fondos federales y \$2 millones de fondos estatales. El primer predio posee una cabida de 78.9192 cuerdas y el segundo de 11.0660 cuerdas, los mismos están ubicados en el Bo. Quebrada Fajardo de dicho municipio. ‘Desde la década de los 70’ se ha intentado promover, tanto por agencias estatales y federales, como organizaciones de base comunitaria, ambientales y cívicas, la protección íntegra y a perpetuidad de esta área por su valor natural extraordinario’, informó Irma Pagán Villegas, Sub Secretaria del DRNA. El Corredor Ecológico de Noreste (CEN) alberga diversos ecosistemas naturales, tales como bosques costeros, humedales, manglares, arrecifes de coral, praderas de yerbas marinas, una laguna bioluminiscente (Laguna Aguas Prietas) y millas de playas en estado natural. Estos ecosistemas

sirven de hogar a más de 865 especies de flora y fauna, de las cuales 54 son consideradas como especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción como la tortuga marina el Tinglar que anida en las playas del CEN. Mediante su conservación, se permite no sólo la protección de los recursos naturales y áreas ecológicamente sensitivas, sino que abre paso a la creación de empleos a través de actividades eco-turísticas. 'Es importante destacar que esta adquisición responde a la vigencia de la Ley de la Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste (Ley Núm. 8 del 13 de abril de 2013) donde se protegen las 3,057 cuerdas del CEN. En el DRNA nos sentimos satisfechos con esta adquisición que redundará en la protección de los recursos naturales para las futuras generaciones de Puerto Rico', concluyó la Sub Secretaria.

DRNA anuncia actividades de manejo de lobinas en los embalses administrados por la agencia

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-anuncia-actividades-de-manejo-de-lobinas-en-los-embalses-administrados-por-la-agencia/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image211-300x200.jpg>

Desde la década de los 90, la población de lobinas en el Embalse Cerrillos ha venido confrontando problemas con su estructura poblacional. Este embalse ha experimentado un incremento en la población de lobinas de tamaño entre 250-350 mm. Como resultado, la condición de la población de lobinas (*Micropterus salmoides*) es baja según lo reportan el Dr. Wes Neal y la Dra. Cynthia Fox, investigadores de la Universidad de Mississippi. En respuesta a esta situación, durante la semana del 6 al 10 de mayo de 2013, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales estará efectuando una actividad de manejo de esta especie que consistirá en la relocalización de lobinas desde el embalse de Cerrillos a los embalses de Guajataca y La Plata. Esta actividad de manejo es parte de los esfuerzos de ofrecer una mejor oportunidad y experiencia de pesca a los visitantes. La iniciativa se dialogó con los representantes de la Asociación de Clubes de Pesca en Embalses de Puerto Rico, los cuales reconocieron la actividad como una actividad positiva por parte del Departamento. Esta actividad debe relocalizar unas 2,000 lobinas y se estará monitoreando el progreso y cambio en tamaño de las lobinas en los tres embalses.

DRNA anuncia cierre de áreas recreativas, bosques estatales, reservas naturales y refugios de vida silvestre debido al paso de la tormenta tropical

Monday, October 13, 2014

<http://drna.pr.gov/drna-anuncia-cierre-de-areas-recreativas-bosques-estatales-reservas-naturales-y-refugios-de-vida-silvestre-debido-al-paso-de-la-tormenta-tropical/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/edificio03-300x149.jpg>

lunes, 13 de octubre de 2014 — La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, informó que estarán cerrados al público las áreas recreativas, los bosques estatales, las reservas naturales y los refugios de vida silvestre, debido al paso de la tormenta tropical Gonzalo. El cierre será temporero y se mantendrá durante el día del lunes, 13 de octubre hasta que se determine que es necesario para evitar poner en riesgo la vida humana. La coordinación para trasladar a los acampadores y el personal que labora en las reservas naturales de Caja de Muerto y de isla de Mona comenzó desde ayer domingo y culmina hoy temprano en la mañana. ‘Por la seguridad de nuestros visitantes y acorde con el mensaje del gobierno de tomar con seriedad el aviso de tormenta tropical, hemos decidido cerrar las áreas recreativas, los bosques estatales, las reservas naturales y los refugios de vida silvestre que administra el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. Queremos que la gente se enfoque en prepararse y en tomar las debidas precauciones’, expresó Guerrero Pérez.

DRNA anuncia planes para establecer la Estación Científica de la Reserva Natural Isla de Mona

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-anuncia-planes-para-establecer-la-estacion-cientifica-de-la-reserva-natural-de-la-isla-de-mona/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image3031-300x225.jpg>

Utilizará la experiencia de las islas Galápagos La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, informó que van viento en popa los planes de potenciar la operación de una estación científica en la Reserva Natural de la Isla de Mona, al punto de que la semana pasada se establecieron acercamientos para asesoramiento con directivos de la Estación Charles Darwin (ECD) y la Fundación Charles Darwin (FCD), en las islas Galápagos, en Ecuador. El doctor Miguel García Bermúdez, director del Negociado de Pesquería y Vida Silvestre del DRNA, viajó la semana pasada a Galápagos y allí se reunió con Johanna Carrión, asistente ejecutiva y de relaciones interinstitucionales y con Noemí Guerra, de la FCD, a fin de recibir asesoramiento. Además, el biólogo participó como conferenciante de la reunión anual del Grupo Especializado en Iguanas de la Comisión de Supervivencia de Especies adscrita a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés). En esa reunión anual el doctor García Bermúdez pudo exponer los resultados de los trabajos que se están llevando a cabo en la reserva natural con las especies en peligro de extinción, como la iguana endémica de Mona, y las tareas de control de especies invasoras en la isla de Monito. “Los miembros de la Fundación Charles Darwin expresaron su intención de apoyar nuestra iniciativa y acordaron con el doctor García tener un encuentro en etapas posteriores del desarrollo del concepto”, explicó Guerrero Pérez. “Queremos que Mona sea la Galápagos del Caribe como centro mundial para la investigación científica y el ecoturismo. Mona es la única isla grande del Caribe inhabitada y eso la convierte en el lugar idóneo para los científicos estudiar las especies en peligro de extinción, sus diversos ecosistemas y sus respuestas al cambio climático, entre muchas otras áreas de

estudio”, declaró la funcionaria. La planificadora indicó que además se pretende potenciar a Mona como destino para el ecoturismo y el turismo científico, promover la educación y la interpretación ambiental, fomentar la creación de más empleos en la zona oeste y lograr que más personas conozcan el valor incalculable que tiene Mona tanto local como internacionalmente. Mientras, el doctor García Bermúdez explicó que la Isla de Mona ya cuenta con un Centro de Investigación y Educación, pero hoy día es limitada su actividad científica y turística. “Por consiguiente, decidimos aprender de una iniciativa parecida y muy exitosa como la Estación Biológica Charles Darwin en las islas Galápagos, en Ecuador. Ahora, estaremos encaminando un plan de trabajo para coordinar, facilitar, desarrollar e incrementar las actividades científicas, de interpretación ambiental y de turismo de naturaleza en la Reserva Natural Isla de Mona“, expresó el científico. Dijo que entre los datos más relevantes está el financiamiento de la ECD, ya que la FCD logra ingresos autogenerados de unos \$557 mil dólares anuales, provenientes principalmente de la comunidad internacional. Sólo un 60 por ciento de los fondos se destinan a sueldos. En Mona, los costos totales de la operación anual que asume el DRNA ascienden a cerca de medio millón de dólares, por lo que se hace importante ingresar recursos monetarios que conduzcan a una sustentabilidad fiscal total o parcial del manejo de la Reserva. **Cambios en la operación** La secretaria señaló que como parte de todo el esfuerzo que se va a establecer en Mona, también se han comenzado a implantar algunas modificaciones en la forma tradicional de operar la isla por parte del DRNA y a buscar mayores economías. “Aspiramos a desarrollar estos proyectos en Mona por el valor científico, la conservación y para lograr que la operación de esa isla sea más rentable y sustentable al tiempo que creamos empleos y aportamos a la economía de la zona oeste”, sostuvo la funcionaria. Dijo que entre los primeros cambios se encuentra la rotación de los vigilantes asignados con el propósito de ser más eficientes en las múltiples labores que deben realizarse en la isla rutinariamente. Con esa modificación, vigilantes de diversas regiones de Puerto Rico trabajarán en distintos momentos en Mona para lograr que más empleados conozcan y puedan aportar al mejor funcionamiento de esa isla. “Estamos revaluando toda la operación para adecuarla a los planes de maximizar los recursos y llevar a Mona al nivel internacional que sabemos puede tener”, destacó Guerrero Pérez. Mona, de unas 14 mil cuerdas, tiene recursos históricos de gran importancia como su faro y el arte rupestre en sus cuevas. Allí pueden observarse fenómenos como la cobada de Mona, el desove del tinglar y los careyes, la iguana de Mona, entre muchos otros. Para los visitantes es también un privilegio disfrutar las hermosas playas de arena blanca, practicar el buceo y el “snorkeling”, observar su flora y fauna, y el maravilloso espectáculo astronómico que se ofrece durante las noches.

DRNA apoya propuesta de proyecto de restauración de arrecifes de coral presentado por pescadores de Yabucoa

Sunday, June 02, 2013

<http://drna.pr.gov/drna-apoya-propuesta-de-proyecto-de-restauracion-de-arrecifes-de-coral-presentado-por-pescadores-de-yabucoa/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image121.jpg>

(Yabucoa, Puerto Rico, 2 de junio de 2013)- La Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, expresó su apoyo a la propuesta preliminar de un

proyecto de restauración de arrecifes de coral de la Playa Lucía del municipio de Yabucoa presentado por la Asociación de Pescadores Juan Sánchez Rivera. “Este proyecto es un modelo de colaboración y compromiso entre agencias locales y federales, el sector académico, el sector privado y los pescadores de Yabucoa. Es un proyecto que resultará en numerosos beneficios ambientales y ecológicos para nuestros ecosistemas marinos y a su vez ayudará al desarrollo socioeconómico de toda esta zona. Los pescadores nos solicitan que adoptemos este proyecto en el Departamento. Quiero que sepan que este proyecto contará con todo el apoyo del Departamento y sus expertos en arrecifes de coral”, resaltó la Secretaria. En una actividad celebrada frente al mar, el Presidente de la mencionada Asociación, Héctor Padró, explicó que en el pasado diversas empresas distribuidoras de aceite y gasolina ocasionaron serios daños a los arrecifes de coral de la zona. El pescador explicó que además de los estragos al medio ambiente por parte de esas empresas, acabaron con miles de animales marinos y actualmente amenazan con acabar con la reproducción de las especies marinas del área. Por su parte, el oceanógrafo físico Alfredo Torruella, quien está a cargo del diseño del arrecife artificial, detalló que este es el primer proyecto de este tipo que es propuesto por los pescadores. Según manifestó, cuando se realizan proyectos de arrecifes artificiales hay que educar a los pescadores. En esta ocasión es diferente debido a que la propuesta nace de los mismos pescadores. “Este proyecto va a ser un éxito para Puerto Rico, para el Caribe y de seguro servirá de modelo para el mundo entero. Viniendo de los pescadores es una maravilla”, reiteró. Torruella indicó que como parte de su labor se realiza un mapa para comprender la dinámica del mar y determinar el diseño adecuado de los arrecifes artificiales y su ubicación. Como parte del proceso, se crean unos módulos en cemento que tienen unos hoyos a los que se les pegan pedazos de coral que se han desprendido naturalmente. Luego se colocan en el fondo del mar y el arrecife continúa creciendo manteniendo las mismas cualidades de un arrecife natural. De esta forma, los peces se pegan y colonizan la zona. Finalmente, Padró indicó que este proyecto es para mejorar el ambiente marino para ser utilizado para propósitos educativos, investigativos y para el disfrute de la ciudadanía. Como parte del desarrollo del proyecto se edificarán una serie de estructuras eco-amigables para uso de los pescadores del área. Además, se integrarán facilidades y amenidades recreativas para personas con necesidades especiales, tales como kayaks para personas que utilizan sillas de rueda.

DRNA atiende reclamos de los pescadores de maunabo

Sunday, June 02, 2013

<http://drna.pr.gov/drna-atiende-reclamos-de-los-pescadores-de-maunabo/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/7451901_1-300x200.jpg

(Maunabo, Puerto Rico, 2 de junio de 2013)- La Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez y su equipo de trabajo visitaron la Villa Pesquera de Maunabo para atender las necesidades y peticiones de los pescadores comerciales de este municipio. La invitación de los pescadores, el Alcalde de Maunabo, Jorge Márquez Pérez, y el Representante del Distrito, Ramón Luis Cruz Burgos, tenía como propósito principal que el DRNA conociera la urgencia de la restauración del muelle y la rampa para embarcaciones que esta zona lleva esperando por más de 20 años. Pedro Montes, miembro y tesorero de la Villa Pesquera, señaló que el no contar unas facilidades aptas para ejercer su oficio les obliga a tener que transportarse a los pueblos de Patillas, Yabucoa y

Arroyo. Esto, según Montes, tiene unos efectos detrimentales en la economía de los pescadores por los gastos de transportación y representa además un riesgo a su seguridad por las condiciones de las vías públicas que tienen que transitar con sus embarcaciones. De favor le vamos a pedir terminarlo sostuvo Montes al referirse al proyecto de restauración. Llega una administración y otra y no terminan’, señaló. La Secretaria les informó que el permiso de deslinde de la zona marítimo terrestre para el proyecto ya fue aprobado por el Departamento. Nuestro compromiso es ser facilitadores en el desarrollo de las villas pesqueras y la pesca comercial. Cuentan con el Departamento para lograr agilizar los permisos necesarios a nivel local y federal para este importante proyecto, reiteró la Secretaria. Al mismo tiempo, explicó que ahora comienza el proceso de permisos a nivel federal con el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos en lo que se conoce en ingles como el ‘joint-permit application’. Estos permisos demoraran aproximadamente 90 días ante la agencia federal para luego ser sometidos ante la Oficina de Gerencia de Permisos. Esperamos que los permisos estén completados para finales de año y así iniciar la restauración del muelle y la construcción de la rampa para embarcaciones’, les anunció a los Pescadores, al Alcalde y al Representante quienes con júbilo recibieron la noticia.

DRNA atiende situación de tres ballenas piloto varadas en Cabo Rojo

Wednesday, July 09, 2014

<http://drna.pr.gov/drna-atiende-situacion-de-tres-ballenas-piloto-varadas-en-cabo-rojo/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image44-300x225.jpg>

9 de julio de 2014 — La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Carmen Guerrero Pérez, informó que personal científico y técnico de la agencia atiende la situación de tres ballenas piloto adultas que vararon en La Playuela (conocida como Playa Sucia) en el Bosque Estatal de Boquerón, cerca del Faro de Cabo Rojo. Al momento, dos de las ballenas varadas están muertas y una está viva. Se desconoce la razón del varamiento pero de acuerdo a información científica, las ballenas piloto tienden a varar en grupo. Las biólogas Griselle Rodríguez y Nilda Jiménez realizarán la necropsia. “En cuanto a la ballena viva, las biólogas intentarán mantenerla con vida y devolverla al mar. Preliminarmente, creemos que una de las ballenas pudo llegar enferma y las restantes vararon con ella. La necropsia podría ayudar a revelar las causas del varamiento”, manifestó Guerrero Pérez. “Esperamos que no lleguen más ballenas varadas a la costa. Un grupo de Vigilantes bordea la costa cerca de Playa Sucia para verificar que no hayan otras ballenas que pertenezcan al mismo grupo e intenten vararse”, añadió la Titular. Una de las ballenas muertas se encuentra en el área de los acantilados, por lo que rescate del cuerpo de está depende de que no ponga en peligro de la vida del personal del DRNA.

DRNA celebra designación de áreas marinas en Puerto Rico como parte del programa Habitat Blueprint luego de competencia a nivel de todos los Estados Unidos

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-celebra-designacion-de-areas-marinas-en-puerto-rico-como-parte-del-programa-habitat-blueprint-luego-de-competencia-a-nivel-de-todos-los-estados-unidos/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/northeastern-pr_map_candidate-area-300x226.png

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales, Carmen Guerrero Pérez, expresó su satisfacción ante el anuncio realizado por la National Oceanographic and Atmosphere Administration (NOAA) de que las reservas del noreste de Puerto Rico y la isla de Culebra fueron seleccionadas como el área de enfoque de hábitat ('Habitat Focus Area') para el Caribe como parte de los esfuerzos de conservación y manejo de hábitats costeros y recursos marinos, conocido como 'Habitat Blueprint'. "Hábitat Blueprint o plan de hábitat es una estrategia de la NOAA para centrar los esfuerzos de conservación en áreas que son prioridad. La iniciativa permite aprovechar colaboraciones internas y externas necesarias para obtener beneficios medibles dentro de los hábitats claves, tales como: bahías, ríos, arrecifes de coral y manglares", explicó la Dra. Antares Ramos Álvarez, del Programa de Arrecifes de Coral de la NOAA en Puerto Rico. Una vez se desarrolla un plan de hábitat, la NOAA selecciona ciertas áreas en las que priorizará los esfuerzos científicos y de conservación del hábitat a largo plazo. "Este anuncio es un reconocimiento de que la NOAA y el DRNA pueden trabajar juntos en la conservación de los hábitats existentes en las reservas del noreste de Puerto Rico y de la isla de Culebra. El hecho de que estas áreas hayan sido seleccionadas implica oportunidades de fondos, así como trabajar juntos en un plan estratégico de conservación de hábitat que, durante cinco años beneficiará los hábitats, las comunidades e instituciones sin fines de lucro", manifestó Guerrero Pérez. La titular indicó que procede identificar el equipo que trabajará con esta iniciativa y que tendrá a su cargo el desarrollo del plan estratégico de acción. En su anuncio, la NOAA indica que las reservas del noreste y la isla de Culebra fueron identificados como un área natural de gran riqueza que la convierten en única, donde la agencia federal puede maximizar los esfuerzos de conservación en beneficio de los recursos marinos y las comunidades costeras. Señala además, que las reservas del noreste y el hábitat de Culebra son importante para la pesca deportiva, la subsistencia de las comunidades y la pesca comercial, así como para el transporte marítimo, el turismo y las especies bajo amenaza y en peligro de extinción. Sin embargo, la región ha experimentado un descenso significativo de los hábitats costeros y marinos, entre estos: manglares, corales y hierbas marinas. "La selección de las áreas de enfoque de hábitat muestra el compromiso de la NOAA para fortalecer las alianzas existentes y forjar nuevas relaciones de centrarse en colaboración en una mejor conservación del hábitat para el beneficio de nuestros recursos marinos vivos y las comunidades costeras", reza la comunicación escrita. Para más información sobre la iniciativa de Habitat Blueprint puede visitar la página web <http://www.habitat.noaa.gov/habitatblueprint/about.html>. Ramos Álvarez adelantó que este próximo viernes se publicará la oportunidad de competir para fondos de NOAA, en la página web www.grants.gov. Los fondos estarán disponibles para llevar a cabo esfuerzos dentro de las prioridades identificadas bajo Habitat Blueprint. Entidades sin fines de lucro y de la academia, entre otros, serán elegibles para competir y recibir fondos.

DRNA celebra la 'La Ola Verde' con siembra de árboles en escuelas del país

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-celebra-la-la-ola-verde-con-siembra-de-arboles-en-escuelas-del-pais/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/bigstock-environmental-activist-showing-851721562-300x200.jpg>

La actividad es convocada anualmente a nivel mundial por la Organización de Naciones Unidas para celebrar el Día Internacional de la Biodiversidad. El Departamento de Educación (DE) se unió hoy al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) para celebrar la iniciativa ‘La Ola Verde’, un proyecto internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dirigido a educar y crear conciencia, fundamentalmente entre niños y jóvenes, sobre la biodiversidad. Como parte de la iniciativa, cincuenta escuelas públicas (siete por Región Educativa) sembraron un árbol cada una de manera simultánea a las 10:00am, como símbolo del compromiso con el desarrollo y fomento de una conciencia ambiental entre los estudiantes y en celebración del Día Internacional de la Biodiversidad Biológica. La Secretaria del DRNA, Carmen R. Guerrero Perez, se unió al Secretario del Departamento de Educación, Rafael Román Meléndez, la agrónomo de la AEE, Nayda Costa, maestros, estudiantes, padres y representantes de otras agencias del gobierno, para sembrar el árbol en la escuela elemental Luis Rodríguez Cabrero de San Juan. La Secretaria Guerrero Perez declaró que “el significado de esta Ola Verde, que lleva celebrándose desde el año 2011 por las Naciones Unidas durante el Día de la Biodiversidad, es que niños y jóvenes alrededor del mundo quieren un futuro saludable y sustentable. Que los niños y jóvenes de todo el mundo se han unido a tomar acciones a favor de nuestro ambiente y nuestra biodiversidad. Es una cadena mundial de solidaridad humana alrededor de la celebración de la vida, la cual aquí celebramos con la siembra de un árbol”. Por su parte, el Secretario de Educación añadió que “para el Departamento de Educación es sumamente importante apoyar iniciativas que comprometan al estudiantado a adoptar medidas que contribuyan a conservar la biodiversidad. Es por ello que nos complace unirnos a sistemas educativos y clubes de las regiones de Norte, Centro y Sur América, África, Europa, Asia y el Pacífico, que al igual que nosotros, hoy sellaron su compromiso con el ambiente sembrando árboles y creando una gran Ola Verde”. Tras la siembra del árbol los participantes tomaron fotos del evento, que serían enviadas con un escrito a la página electrónica de la iniciativa La Ola Verde (<http://greenwave.cbd.int>). El fin es compartir con otros estudiantes del mundo la experiencia en la planificación y siembra de su árbol. Edgar Tirado, Secretario Auxiliar de Educación y Relaciones con la Comunidad del DRNA, explicó que la integración del Departamento al proyecto surgió tras una invitación del Garden Club de Puerto Rico. La organización lleva promoviendo el proyecto de La Ola Verde en las escuelas del país desde el 2011, año en el que Puerto Rico se convirtió en el segundo país en sembrar más árboles en el Día Internacional de la Biodiversidad Biológica, que se celebra el 22 de mayo. A pesar de que la Isla es un territorio pequeño en comparación con países como los Estados Unidos, Brasil, China e India, Puerto Rico fue en el 2012 el país que más árboles sembró como parte de esta iniciativa de la ONU.

DRNA da a conocer plan de acción para el manejo de acumulación extrema de sargazo en las costas

Wednesday, August 05, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-da-a-conocer-plan-de-accion-para-el-manejo-de-acumulacion-extrema-de-sargazo-en-las-costas/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image-71-300x169.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, dio a conocer hoy un protocolo para el manejo de la acumulación de sargazo ante el evento extremo que se registra en las costas de Puerto Rico, con el objetivo de ayudar a mitigar el impacto en sectores residenciales, turísticos, comerciales, recreativos y de pesca comercial.

Asimismo, anunció que la playita Rosada permanece cerrada por no encontrarse apta para el uso de los bañistas y dar tiempo a que los empleados recojan la gran alfombra de algas que ha cubierto el agua durante los pasados días. Personal técnico del DRNA evalúa en estos momentos la posibilidad de cerrar otras playas en similares condiciones.

Este evento inusual, por la magnitud de concentración de las algas de sargazo, ocurre también en otras partes de la región caribeña.

“La llegada del sargazo a nuestras costas ha sido por años un proceso natural que cumple con la importante función de proteger las playas del problema de la erosión y ayudar a estabilizar el perfil de la arena de las playas. Sin embargo, estamos ante un evento inusual de cantidades masivas de algas que los científicos estudian en busca de respuestas y atribuyen, sin total certeza, al cambio climático, el aumento en las temperaturas en el Océano Atlántico y el incremento en nutrientes. En busca de alternativas a nivel local y tomando en consideración que la erosión costera en nuestro país afecta a más de 40 municipios y al mismo tiempo su descomposición produce fuertes olores objetables y altera la estética de los paisajes, constituí un grupo de trabajo para analizar datos y experiencias en otros lugares”, declaró Guerrero Pérez.

sargazo en Playita Rosada, Lajas

La titular explicó que el plan de trabajo del DRNA conlleva dos fases: la operacional y la educativa.

En torno a la etapa operacional destacó que la agencia atenderá las solicitudes de remoción de esa alga en áreas de alta densidad residencial, de alta visitación turística, balnearios, playas frente a hoteles y áreas recreativas. Personal técnico de la agencia tendrá un término de dos días para hacer una evaluación en cada área afectada. En ese término de tiempo, los científicos de la agencia identificarán individuos de especies marinas o costeras que pudieran estar atrapadas o refugiándose en el sargazo y deberán emitir la recomendación de si se procede o no con su remoción. El informe también deberá detallar información básica del evento, el método de remoción, el destino del material a ser removido y cualquier otra información que se estime pertinente.

Mar de Sargazo

La remoción de cantidades moderadas del sargazo se realizará con rastrillos o equipo manual. Mientras cantidades de magnitud extraordinaria se removerán con equipos no manuales. En ambos casos se deberá prestar especial atención a que no se extraiga arena de la playa durante el proceso. Los trabajos de remoción, que solo se efectuarán durante marea baja, serán coordinados y supervisados por personal del

DRNA designado.

Las playas con problemas de erosión tendrán un tratamiento distinto. La remoción se hará en las áreas más expuestas al público y el material vegetativo se llevará a donde pueda contribuir a retener los sedimentos y reducir la erosión. En cuanto a las playas con dunas, las acumulaciones que se recojan deberán ser colocadas en la base de las dunas donde la descomposición aportará nutrientes que contribuirán a la colonización por vegetación costera y que ayudará a estabilizar estas formaciones.

El DRNA colocará rótulos con información relacionada al sargazo y llevará a cabo una campaña educativa para orientar a la ciudadanía.

Se recomienda a los nautas que en la medida que sea posible eviten las concentraciones y masas de sargazo, ya que las embarcaciones se pueden dañar al enredarse en las hélices. En cuanto a las motoras acuáticas (“jet skis”), las algas pueden entrar al sistema propulsor haciendo que colapse el sistema de enfriamiento y deje inoperante la unidad. En estos casos, el problema se resuelve de forma inmediata al remover el tapón.

“Un aspecto a explorar en cuanto al manejo de la acumulación extrema de sargazo es un posible uso comercial, ya sea a nivel industrial o artesanal. La literatura claramente resalta las posibilidades del uso de esta acumulación extrema de sargazo, tales como su preparación como composta orgánica y la posible extracción de materia prima para productos comerciales. Esta acumulación extrema de sargazo se caracteriza por tener un alto contenido de elementos trazas, minerales y nutrientes que incluso, además de su posible uso para composta, también es viable para producir alimentos para ganado y aves de corral,” resaltó la Guerrero Pérez.

También añadió que en las próximas dos semanas, el DRNA estará implementando un proyecto demostrativo con el Centro de Microempresa y Tecnologías Agrícolas Sustentables en Yauco Inc. (CMTAS) que se está acumulado en Playita Rosada en Lajas con el objetivo de reutilizarlo para composta y alimento de ganado.

Sargazo en Playita Rosada, Lajas

Sobre el sargazo

El sargazo pelágico que llega a las costas de Puerto Rico está compuesto por dos especies de algas pardas, *Sargassum natans* y *Sargassum fluitans*. Estas algas pardas poseen estructuras que les permiten flotar y ser transportadas por las corrientes marinas, a diferencia de las que viven adheridas al suelo marino, por lo cual el sargazo se mueve a merced de las corrientes oceánicas.

En el Atlántico Norte grandes masas de estas algas se encuentran concentradas en el Mar de los Sargazos. El Mar de los Sargazos es una región del océano Atlántico norte entre las coordenadas 28°20'08''N 66°10'30'', su extensión se ha estimado en cerca de dos millones de millas cuadradas y, a pesar de que la profundidad del espesor de las algas no supera los 50 centímetros, su biomasa se ha calculado en un valor entre los 4 y 11 millones de toneladas de peso húmedo. La razón de que semejante masa de algas permanezca en esa región específica del Océano Atlántico es el rizo formado por las corrientes oceanográficas ascendentes del Golfo y del Atlántico Norte que corren hacia el este por arriba de los 40°

de latitud norte y la descendente de las Islas Canarias y la deriva Norecuatorial, que corre hacia el oeste por abajo de los 20° de latitud norte.

Existen diferentes inferencias sobre el origen de las masas de algas que en estos momentos llegan al Caribe, las cuales no están asociadas al Mar de los Sargazos. Científicos han identificado zonas de grandes masas de sargazos al oeste de Africa que se expanden dada las altas temperaturas en el agua y las altas cantidades de nutrientes. Estas masas se transportan por corrientes hacia el este del Océano Atlántico, suben por las costas de Brasil hasta llegar a la región del Caribe. Para determinar la procedencia del sargazo que llegan a las costas de Puerto Rico se deben estudiar las corrientes del Atlántico y analizar cómo los desprendimientos de sargazo son movidos por las corrientes y llegan al lugar y en qué lugares se depositan.

En el mar abierto, las masas flotantes de sargazo representan un rico hábitat de más 120 especies de peces y más 120 especies de invertebrados. Uno de ellos es el pez de los sargazos Histrio histrio, cuyo nombre significa “actor” ya que se confunde con la fronda de las algas flotantes y se desplaza sobre las algas para capturar a sus presas. Bajo el sargazo también se pueden encontrar neonatos de tortugas marinas, caballitos de mar y otros peces de menor talla, sirve como área de reproducción de especies de singular importancia como el pez volador (*Exocoetidae* sp.) y de una gran cantidad de peces que a su vez sirven de alimento a peces grandes como el dorado (*Coryphaena hippurus*), especie muy atractiva para los pescadores deportivos.

Sargazo en el Condado

Las masas flotantes de sargazo también tienen un importante rol como áreas de alimentación y vivero en las etapas juveniles de más de 100 especies de peces de importancia comercial y recreativa tales como sierras, jureles, atunes, peje puerco, barracudas, peto, dorado y peces de pico. Varias especies de tortugas marinas en peligro de extinción utilizan al sargazo para alimentarse y protegerse durante sus primeros años de vida. Una vez llegan a la costa, muchas de las especies que han utilizado al sargazo como hábitat se desplazan hacia manglares, bahías, estuarios y arrecifes de coral para protegerse de depredadores y continuar su ciclo de vida.

Las concentraciones de sargazo en el mar abierto representan un vivero perfecto y área de alimentación para múltiples especies, particularmente en sus etapas juveniles.

El sargazo puede ser considerado un problema cuando afecta el uso de las playas públicas, las actividades recreativas en las costas y el baño frente a los hoteles, áreas turísticas y balnearios públicos. Una de los principales efectos del sargazo al descomponerse es que produce olores objetables y altera la apariencia y estética del lugar para efectos de turismo, recreación y mercadeo.

Miércoles, 5 de agosto de 2015

DRNA da bienvenida a posible investigación legislativa sobre material aceitoso en Caño Tiburones

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-da-bienvenida-a-posible-investigacion-legislativa-sobre-material-aceitoso-en-cano-tiburones/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image53-300x169.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, dio la bienvenida a la solicitud de investigación legislativa sobre la presencia de aceites en las cercanías del Caño Tiburones, en Arecibo, y resaltó que el derrame del 8 de marzo se atendió con la mayor responsabilidad y rigurosidad, según atestiguaron agencias reguladoras. La funcionaria expresó que durante el incidente del 8 de marzo se instaló material absorbente de inmediato. Las agencias estatales y federales y Manejo de Emergencias municipal colaboraron en los trabajos y documentaron que no hubo daños al ecosistema. “Este es el único incidente que se ha reportado en la estación de bombas de Caño Tiburones desde que asumí el cargo y se atendió con suma responsabilidad. Se contrató una compañía de limpieza (Biogreen Solutions) y se trabajó proactivamente con la Asociación de Pescadores de Jarealito limpiando sus embarcaciones. La película de aceite no llegó al mar y tampoco a la Reserva Natural del Caño Tiburones”, recalzó la funcionaria. Mencionó que como parte del protocolo se notificó al National Response Center. La Guardia Costanera sobrevoló el área y no encontró manchas de aceite en las aguas costeras. “Agradecemos el interés del representante Ricardo Llerandi Cruz en la preservación de los ecosistemas naturales especialmente del Caño Tiburones y estamos disponibles para trabajar juntos para preservarlos”, declaró la planificadora. Guerrero Pérez recordó que en las cercanías del Caño Tiburones existen múltiples actividades industriales y comerciales. La estación de bombas del DRNA se opera cuando hay flujos de agua para evitar inundaciones en las comunidades cercanas, siempre se hace con la mayor rigurosidad y se cumple con los objetivos para la cual fue instalada.

DRNA documenta la presencia de una tercera especie de búho en Puerto Rico

Thursday, August 20, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-documenta-la-presencia-de-una-tercera-especie-de-buho-en-puerto-rico/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/fotodelbhophichn-169x300.jpg>

Especie Tyto alba es famosa por aparecer en las películas de Harry Potter

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, informó sobre el reciente avistamiento en Puerto Rico de la especie de búho *Tyto alba*, ave conocida por aparecer en la película *Legend of the Guardians* y en algunas escenas de la saga de Harry Potter.

La presencia de *Tyto alba* representa la tercera especie de búho que se suma a la biodiversidad de aves que habitan la isla.

“Puerto Rico es hábitat para una gran variedad de aves endémicas, nativas y migratorias. Contamos con el Múcaro de Puerto Rico, que es la especie de búho endémico *Megascops nudipes*, y el Múcaro Real residente *Asio flammeus*. Los ornitólogos y otros científicos buscan determinar la situación de la especie *Tyto alba* en Puerto Rico para saber si es una población residente, migratoria o es una subespecie endémica”, manifestó Guerrero Pérez.

La especie fue descubierta en Puerto Rico cuando un ciudadano entregó al Cuerpo de Vigilantes del DRNA un búho pichón con la pata rota. Los vigilantes fueron al lugar donde el ciudadano encontró el ave y descubrieron un nido con más pichones y búhos adultos.

“Personal del DRNA continuará dando cuidados al pichón herido hasta que esté en condiciones adecuadas para liberarse a la vida silvestre”, expresó la funcionaria.

Mencionó que no se divulga el lugar del avistamiento para proteger la seguridad de los búhos.

Esta ave también conocida como lechuza de los campanarios y lechuza blanca no se había confirmado su reproducción en Puerto Rico, sin embargo a partir de 1947 se han reportado al menos seis avistamientos, según recoge Herbert Raffaele en su libro *Las aves de Puerto Rico y las Islas Vírgenes*, en su edición de 1989. En las Antillas, habita una subespecie de *Tyto alba*.

El búho se caracteriza por su disco facial en forma de corazón y color blanco. Se alimenta principalmente de pequeños mamíferos como ratones y murciélagos. También caza insectos, pequeños pájaros, anfibios y reptiles.

Una de las características interesantes de esta especie es que habita en casi todos los continentes, excepto en la Antártica.

El búho es protegido por leyes federales, por la Ley de Protección de Aves Migratorias y por la Ley de Vida Silvestre. Jueves, 20 de agosto de 2015.

DRNA efectúa mejoras a estructuras del Refugio de Vida Silvestre del Embalse Luchetti que requieren un cierre temporal

Friday, January 23, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-efectua-mejoras-a-estructuras-del-refugio-de-vida-silvestre-del-embalse-luchetti-que-requieren-un-cierre-temporal/>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, informó que la agencia efectúa la reconstrucción de las instalaciones del Refugio de Vida Silvestre del Embalse Luchetti, en Yauco, que requiere un cierre temporal a partir de hoy viernes, 23 de enero. La reapertura del refugio está programada para el mes de septiembre de este año. Las obras—que se hacen mediante una inversión de \$682 mil—conllevan la reconstrucción de la oficina, los baños del área recreativa, los baños con ducha para las áreas de acampar y la expansión del estacionamiento. ‘El cierre

es necesario por razones de seguridad, ya que se persigue evitar que los visitantes, pescadores o acampadores sufran algún percance. Garantizamos que una vez culminen los trabajos, la ciudadanía podrá disfrutar de excelentes instalaciones que faciliten la celebración de actividades recreativas en armonía con la naturaleza’, declaró la titular. Durante el período del cierre solo se permitirá la celebración aquellos torneos de pesca que han sido coordinados previamente con el personal del DRNA. El refugio cuenta con rampas de acceso al embalse, bohíos con merenderos, áreas de acampar, veredas, centro de información, oficina y baños. El embalse Luchetti es uno de los más visitados entre los pescadores de agua dulce. Allí se celebran anualmente un promedio de 24 torneos de pesca, principalmente de lobinas, chopas, barbudos y tilapias. Además, los visitantes pueden disfrutar del avistamiento de, al menos, 37 especies de aves, entre ellas varias endémicas como: el san pedrito, el bienteveo, el pájaro carpintero y el múcaro de Puerto Rico; además de especies protegidas por la Ley de Especies en Peligro de Extinción como: el pelícano pardo y el pato chorizo; y aves migratorias. En el refugio también habitan dos especies de coquís, la boa puertorriqueña y la jicotea.

DRNA emite multa a compañía con franquicia vencida en el río Bayamón

Tuesday, August 04, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-emite-multa-a-compania-con-franquicia-vencida-en-el-rio-bayamon/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image-81-225x300.jpg>

Toda persona que extrae agua de ríos, quebradas, embalses, manantiales o pozos deber tener una franquicia del DRNA

Efectivos del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) hicieron una intervención ayer y expidieron una multa a una compañía que extrae agua del río Bayamón con una franquicia vencida, informó la secretaria Carmen R. Guerrero Pérez.

Los vigilantes acudieron al lugar ayer al mediodía luego de que ciudadanos alertaron por las redes sociales de la existencia de una tubería en el río Bayamón. Además, el DRNA notificó a la Junta de Calidad Ambiental (JCA) por si se trataba de una descarga de agua.

“Los vigilantes encontraron la tubería blanca en las inmediaciones de la compañía Today Plumbing, al momento estaba desconectada. Pero, el propietario admitió que en ocasiones de emergencia extraen agua del río y mostró la franquicia (permiso) vencida”, explicó Guerrero Pérez.

La compañía obtuvo una franquicia para extraer agua en el año 2009, pero no la habían renovado, por lo que los vigilantes procedieron a expedir una multa de \$400 por violación a la Ley de Agua de Puerto Rico, que administra el DRNA.

El propietario David Arroyo dijo que inició las gestiones para renovar la franquicia.

La titular exhorta a que todas las personas que tienen extracciones sin permiso en cuerpos de agua superficiales (ríos, embalses, quebradas o manantiales) o de pozos, a legalizar su actividad. Recuerda que ingerir agua de esos lugares sin procesos de purificación adecuados, puede resultar en problemas de salud, ya que se desconoce los niveles de contaminación del agua que extraen sin permiso de la agencia.

Las personas que tengan información sobre extracciones y pozos ilegales pueden llamar de manera confidencial al Cuerpo de Vigilantes al 787-724-5700.

Martes, 4 de agosto de 2015

DRNA establece medidas para garantizar abastos de agua del sistema de acuíferos del sur

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-establece-medidas-para-garantizar-abastos-de-agua-del-sistema-de-acuiferos-del-sur/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image241-300x199.jpg>

Se propone aprobar una declaración de área crítica para el sistema de acuíferos del Sur El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) se propone aprobar una declaración de área crítica para el sistema de acuíferos del Sur, con el propósito de establecer medidas proactivas que de tengan el grave deterioro que sufre y que pone en riesgo los abastos de agua para varios municipios de esa región, informó la secretaria Carmen R. Guerrero Pérez. La declaración—emitida al amparo de la Ley para la Conservación, el Desarrollo y Uso de los Recursos de Agua de Puerto Rico (Ley Número 136) del año 1976—comprende siete municipios sureños: Ponce, Juana Díaz, Santa Isabel, Coamo, Salinas, Guayama y Arroyo. “Se trata de un asunto de carácter urgente pues estos acuíferos que son la fuente de agua para cerca de 110 mil personas y para los importantes terrenos agrícolas en la zona sur”, expresó la funcionaria. Dijo que la precariedad del sistema se confirma en estudios comisionados por el DRNA al Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) que indican que los acuíferos de Santa Isabel, Salinas y Ponce presentan contaminación con nitratos y sólidos disueltos que sobrepasan el límite establecido por la Agencia federal de Protección Ambiental (EPA) de 500 miligramos por litro. “Esas concentraciones ponen en peligro la fuente para abastos de agua potable y usos agrícolas, una situación que, de prolongarse, podría comprometer su uso a largo plazo. Es deber del DRNA proteger los recursos de agua del país, en especial en zonas como ésta donde el desarrollo de fuentes de abasto alternas requerirían inversiones cuantiosas del erario”, sostuvo la planificadora. Mencionó que en los pozos de Santa Isabel y Salinas se han observado conos de depresión que promueven la intrusión salina. La causa principal es porque las extracciones de agua exceden la recarga a los acuíferos. El DRNA ha estudiado la situación desde la década de 1980 cuando se predijo que el cambio en técnicas de riego y el nivel de extracción sostenido tendría un efecto negativo. El USGS notó intrusión salina por primera vez en el año 1997. La Declaración de Área Crítica que propone el DRNA va dirigida a establecer medidas remediadoras de corto, mediano y largo plazo para recuperar el sistema. A corto plazo se establecería una veda de hincado de pozos, análisis y modificación de franquicias existentes, reducción en el volumen y

variación en la operación de los pozos, cierre de pozos no autorizados y reducción de pérdida en el sistema de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. En ese término, se revisarán y comentarán los planes de ordenamiento territorial para que se ajusten a las necesidades de protección de las zonas de recarga de los acuíferos aluviales en cada municipio. A mediano plazo, se sustituirán las fuentes de extracción del agua por los canales de riego en el caso de los pozos agrícolas se promoverá la eficiencia en la extracción y uso del agua y expansión de monitoreo de las condiciones de los acuíferos. Mientras, a largo plazo se establecerán medidas de recarga de los acuíferos en los municipios de Santa Isabel y Salinas, proyectos que no se han hecho nunca en Puerto Rico, pero cuya efectividad se ha comprobado en otras partes del mundo. El agua para la recarga provendrá de fuentes como el río Coamo, para el acuífero de Santa Isabel; y el canal de Patillas, en el caso de Salinas. Como parte de la declaración, el DRNA celebra vistas públicas hoy miércoles en la Alcaldía de Juana Díaz y el viernes en el Centro de Bellas Artes de Guayama. Además, la ciudadanía puede acceder el Informe Técnico sobre el Estado de Situación de los Acuíferos del Sur en la Oficina de Secretaría del DRNA, en Río Piedras, las oficinas regionales de la agencia en Ponce y Guayama y en las alcaldías y bibliotecas de los municipios que son objeto de la declaración; igualmente, en el portal www.drna.gobierno.pr. Para más información puede llamar al 787-999-2200 extensiones 2519 y 2512. Los comentarios públicos se recibirán en la Oficina de Secretaría hasta 15 días después de las vistas públicas.

DRNA exhorta a mantener las playas limpias y a disfrutar de los cuerpos de agua de forma segura en este fin de semana festivo

Wednesday, September 30, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-exhorta-a-mantener-las-playas-limpias-y-a-disfrutar-de-los-cuerpos-de-agua-de-forma-segura-en-este-fin-de-semana-festivo/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image-21-300x169.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, instó a la ciudadanía a disfrutar del fin de semana manteniendo las playas limpias y sin descuidar las medidas de seguridad en los cuerpos de agua.

La planificadora recordó a los bañistas y visitantes que deben llevar sus bolsas para echar los residuos sólidos, separarlos, reciclarlos, y seguir los principios del programa Basura Cero llevándose consigo los desechos que generaran. Estas medidas tienen el propósito de evitar que la basura llegue a los cuerpos de agua e impacten nuestros ecosistemas marinos y acuáticos. Al disponer de los desperdicios de forma apropiada, los bañistas podrán divertirse de forma segura, sin riesgo a salir lastimados, a la vez que conservamos el hermoso paisaje que ofrecen para el disfrute de todos.

“En estos días feriados y durante todo el año también recabamos a las personas que disfruten respetando las especies marinas y acuáticas que puedan encontrar, en especial las tortugas, manatíes y ballenas; que están en peligro de extinción. Pedimos que no los persigan, molesten, perturben o toquen y que no interfieran con los nidos de tinglar que encuentren en las playas. Hacemos un llamado a proteger los ecosistemas marinos y acuáticos, que son los que enriquecen la diversidad de las especies, al servir de

hogar, fuente de alimento y de reproducción y al mismo tiempo, nos brindan innumerables servicios ecológicos”, manifestó Guerrero Pérez.

Exhortamos también a los bañistas que tengan precaución con las condiciones del mar, que busquen playas seguras y antes de entrar al agua, que aseguren que no haya corrientes de resaca.

Las áreas naturales protegidas del DRNA estarán abiertas para el disfrute del público, excepto por el Refugio de Vida Silvestre Embalse Luchetti que está cerrado por la construcción de mejoras a sus facilidades y el área recreativa del Refugio de Vida Silvestre Embalse La Plata, por motivos de seguridad dada la reducción en los niveles del embalse debido a la sequía. Para reportar cualquier situación que afecte los recursos naturales, la ciudadanía puede llamar al Centro de Mando del DRNA con servicio 24/7 al 787-724-5700. En caso de presenciar o tener conocimiento del varamiento de un animal marino, también puede reportarlo mediante la aplicación gratis Dolphin and Whale 911.

DRNA firma primer acuerdo con grupo comunitario para la adopción de una playa en Puerto Rico

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-firma-primer-acuerdo-con-grupo-comunitario-para-la-adopcion-de-una-playa-en-puerto-rico/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/98-2015-041-300x169.jpg>

Amigos de la Poza y DRNA firman acuerdo *Amigos de la Poza y agencia firman acuerdo de adopción de la playa Poza del Obispo en Arecibo* La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, suscribió un acuerdo en el que, a través del programa Adopte una Playa, otorga el comanejo de la playa Poza del Obispo, en Arecibo, a la organización comunitaria Amigos de la Poza. Con este acuerdo colaborativo, el DRNA reconoce, de manera oficial, la labor voluntaria de la organización Amigos de la Poza de proteger y conservar la playa Poza del Obispo para el disfrute de todos los ciudadanos, un hermoso recurso visitado por bañistas y surfistas. El DRNA tiene el deber ministerial de administrar y conservar las playas que forman parte de los bienes de dominio público marítimo terrestres de Puerto Rico y tiene la obligación de velar por el mejor uso de estos recursos. A través de la Ley Núm. 250 de 15 de agosto de 1999, que crea el Programa Adopte una Playa, las organizaciones comunitarias, empresas privadas, municipios y otras entidades pueden contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos y promover la protección de los recursos naturales y el ambiente mediante la adopción de una playa. “Hoy día el DRNA cuenta con siete acuerdos de adopción con hoteles bajo el Programa Adopte una Playa. La firma de este acuerdo es histórica ya que es la primera vez que el DRNA firma un acuerdo de adopción de una playa con un grupo comunitario”, resaltó la Secretaria del DRNA. Amigos de la Poza podrá promover actividades de limpieza y ornato, así como eventos que garanticen el mejor uso y aprovechamiento del recurso. Esta playa también es un área de anidaje de tortugas marinas. En casos de avistamiento de estas especies en peligro de extinción o de sus nidos, la entidad alertará al DRNA y al grupo Yo Amo al Tinglar para marcar los nidos y proteger las áreas. El acuerdo tendrá vigencia de seis años desde la fecha de su otorgamiento. “Los integrantes de Amigos de la

Poza son nuestros aliados en el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. Ellos nos alertarán de situaciones que puedan representar alguna violación ambiental, nos ayudarán a establecer proyectos de reforestación y de limpieza y promoverán las estaciones verdes de reciclaje y el concepto de Playas Basura Cero”, declaró Guerrero Pérez. Dijo que ambas partes han trabajado de la mano para eliminar los vertederos clandestinos en la playa; sacar colchones, neveras, gomas y todo tipo de desperdicio para que luzca su belleza. También, los integrantes de la organización serán custodios del sistema de dunas, que son parte del atractivo y defensa natural de la playa, para evitar extracciones de arena, otra práctica ilegal que sucedía en el área. La titular anunció que próximamente se inaugurarán en esta playa las estaciones verdes de reciclaje para promover que los visitantes separen los desperdicios y los depositen en los envases para mantener la playa limpia. “Para Arecibo es histórico que después de rescatar la playa Poza del Obispo de la privatización hace cinco años, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales nos permita adoptarla. Es un acontecimiento grande que celebramos y todos estamos cooperando para conservar la playa Poza del Obispo porque cuando la rescatamos, no fue para asegurar el libre acceso de un grupo, lo hicimos para todos los arecibeños y todo Puerto Rico”, manifestó la portavoz de Amigos de la Poza, Luisa M. Aguila Nieves. Como parte de las actividades de la firma del acuerdo, se develó un rótulo y la organización celebró con una fiesta de pueblo. La Poza del Obispo debe su nombre al primer obispo puertorriqueño, Juan Alejo de Arizmendi y de la Torre que, en el año 1785, sobrevivió el naufragio del barco en el que regresaba a Puerto Rico de un viaje a República Dominicana. El barco zozobró frente a los arrecifes de la costa de Arecibo y el hecho de que el obispo sobreviviera, fue percibido como un milagro.

DRNA inaugura espacio educativo Mi Rincón Ambiental en escuela de Hatillo

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-inaugura-espacio-educativo-mi-rincon-ambiental-en-escuela-de-hatillo/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image251-164x300.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, junto al alcalde de Hatillo, José Rodríguez Cruz “Chely”; y el presidente de la Sociedad Ornitológica de Puerto Rico (SOPI), Israel Guzmán; inauguró hoy el espacio educativo Mi Rincón Ambiental en la escuela Escuela SU Rafael Zamot Cruz de ese municipio. Mi Rincón Ambiental es un área habilitada en una biblioteca con material didáctico, gráfico y digital disponible para los estudiantes y maestros de las escuelas públicas. El rincón tiene libros, cd’s y afiches. Las escuelas participantes deben ser de nivel intermedio o superior. “Agradecemos que esta escuela nos abra sus puertas para crear un espacio educativo en el que podamos dar a conocer los recursos naturales con los que cuenta Puerto Rico, que son verdaderamente excepcionales y únicos. A través de este mecanismo, buscamos que germine su amor y deseo de protegerlos. Esta isla tiene mucho que ofrecer a sus hijos e hijas y nosotros, sus habitantes, tenemos muchos que aprender, disfrutar y conservar”, declaró Guerrero Pérez. “Queremos que nuestras áreas naturales protegidas se conviertan en espacios de aprendizaje, estudio e investigación para los estudiantes del país. Queremos esparcir el conocimiento sobre los recursos y la necesidad de proteger nuestro medioambiente entre los jóvenes en el lugar en el que pasan la mayor parte de su tiempo y

queremos formar parte activa en su educación y formación como seres de bien. Sabemos que ese lugar es la escuela y que, si además de ayudar con sus tareas, logramos que esta semilla joven internalice que la protección y conservación de nuestros recursos naturales es vital para su desarrollo presente y futuro, habremos alcanzado un importante peldaño”, expresó la titular. El DRNA también llevará a la escuela a sus científicos y especialistas para que ofrezcan charlas a los estudiantes sobre temas como: bosques, agua, composición de suelo y especies. Igualmente, coordinarán con los maestros excursiones a algunas de las áreas naturales protegidas de la región para que estos hermosos escenarios sirvan de espacios de aprendizaje. El programa del Rincón Ambiental es una colaboración entre el DRNA y el Departamento de Educación. A este esfuerzo se unen organizaciones e instituciones sin fines lucro como Sea Grant, Para la Naturaleza (Fideicomiso de Conservación), la Autoridad de Desperdicios Sólidos, la Agencia federal Protección Ambiental (EPA) y la Sociedad Ornitológica de Puerto Rico (SOPI) con material educativo donado a las escuelas. Esta es la tercera escuela durante este año en la que el DRNA inaugura Mi Rincón Ambiental. Los primeros dos espacios educativos ambientales fueron establecidos en la superior Manuel Ramos Hernández de Quebradillas, y en la escuela superior Pablo Ávila del Municipio de Camuy. El proyecto comenzó en 2010 en la región de Mayagüez. Desde ese año hasta hoy hay 25 escuelas en la región Mayagüez. El fin es poder crear un Rincón Ambiental en al menos una escuela por región. Como parte del acto de inauguración, sembraron un árbol nativo y se entregaron 30 árboles a los estudiantes para que los siembren en sus comunidades.

DRNA inaugura espacio educativo Rincón Ambiental en escuela de Camuy

Thursday, October 02, 2014

<http://drna.pr.gov/drna-inaugura-espacio-educativo-rincon-ambiental-en-escuela-de-camuy/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image47-300x225.jpg>

La escuela superior Pablo Ávila del Municipio de Camuy es la segunda que inaugura un Rincón Ambiental durante este año. jueves, 2 de octubre de 2014 (Camuy) — La información sobre los recursos naturales y su conservación tienen un espacio importante en la biblioteca de la escuela superior Pablo Ávila del Municipio de Camuy, con la creación del Rincón Ambiental que inauguró hoy el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). La secretaria del DRNA, Carmen Guerrero Pérez, explicó que el Rincón Ambiental es un área habilitada en una biblioteca con material didáctico, gráfico y digital disponible para los estudiantes y maestros de las escuelas públicas de nivel intermedio y superior. El rincón tiene libros, cd's y afiches. “Queremos esparcir el conocimiento sobre los recursos y la necesidad de proteger nuestro medioambiente entre los jóvenes en el lugar en el que pasan la mayor parte de su tiempo y queremos formar parte activa en su educación y formación como seres de bien. Sabemos que ese lugar es la escuela y que, si además de ayudar con sus tareas, logramos que esta semilla joven internalice que la protección y conservación de nuestros recursos naturales es vital para su desarrollo presente y futuro, habremos alcanzado un importante peldaño”, expresó Guerrero Pérez. Una vez al mes, el DRNA llevará a la escuela a sus científicos y especialistas para que ofrezcan charlas a los estudiantes sobre temas como: bosques, agua, composición de suelo y especies. Igualmente, coordinarán con los maestros excursiones a algunas de las áreas naturales protegidas de la región, incluyendo el área protegida

conocida como Finca Nolla, que queda adyacente a la escuela superior Pablo Ávila. El DRNA interesa que nuestras áreas naturales protegidas se conviertan en espacios de aprendizaje, estudio e investigación para los estudiantes del país. El programa del Rincón Ambiental es una colaboración entre el DRNA y el Departamento de Educación. A este esfuerzo se unen organizaciones e instituciones sin fines lucro como Sea Grant, Para la Naturaleza (Fideicomiso de Conservación), la Autoridad de Desperdicios Sólidos, la Agencia federal Protección Ambiental (EPA) y la Sociedad Ornitológica de Puerto Rico (SOPI) con material educativo donado a las escuelas. Esta es la segunda escuela en la que el DRNA inaugura un Rincón Ambiental durante este año. El primero, fue en la escuela superior Manuel Ramos Hernández de Quebradillas. El fin es poder crear un Rincón Ambiental en al menos una escuela por región. Como parte del acto de inauguración, se siembra un árbol nativo. En esta segunda escuela los estudiantes sembrarán 10 árboles y formarán una vereda con información educativa e interpretativa sobre la especie de árbol con su nombre científico.

DRNA inaugura veredas para ciegos, sordos y personas con impedimento de movimiento

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-inaugura-veredas-para-ciegos-sordos-y-personas-con-impedimento-de-movimiento/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image611-460x295-300x192.jpg>

Es el primer sistema de veredas en una reserva natural en Puerto Rico para esta población La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, y el presidente del Comité Pro Desarrollo de Maunabo, Pedro Torres, inauguraron hoy el primer sistema de veredas en una reserva natural de Puerto Rico adaptado para ser recorrido por ciegos, y que a la misma sirve a sordos y personas con impedimento de movimiento. Las cuatro veredas que atraviesan la Reserva Natural Humedal Punta Tuna fueron ensanchadas y además, cuentan con letreros educativos cuya información está comprimida en el generador de códigos QR, que, con la aplicación especial de lectura y audio de un teléfono celular puede ser escuchada por las personas ciegas. Los visitantes que no tengan un teléfono celular podrán usar una de las cinco grabadoras que la agencia adquirió. Para preparar presentaciones en braille, se compró una computadora laptop y una impresora diseñada para ese sistema de lenguaje. A lo largo de las veredas se colocaron 29 postes que alertan a los invidentes que no deben pasar. Esto evita que se descarrilen o entren en zona de humedal. Asimismo, las personas que tengan limitación al moverse podrán usar las sillas de ruedas especiales para el tipo de terreno que tiene esta reserva natural. Personal de la Oficina del Procurador del Impedido (OPI) ayudó en el proceso de adaptación de la reserva. “Con este proyecto, el DRNA reafirma su compromiso de que los espacios naturales existen para que sean descubiertos y disfrutados por todas las personas sin importar impedimentos o condiciones. La iniciativa es novedosa en Puerto Rico y es inclusiva; para muchos es impensable que los ciegos puedan pasear y percibir –de forma diferente- un espacio natural. Y es que aprender es una de las funciones más importantes del ser humano que se optimiza cuando las personas están estimuladas; y nada como la

naturaleza para estimular a las personas sin importar su condición”, manifestó Guerrero Pérez. Para apreciar una reserva, los ciegos se valen de sus otros sentidos: el tacto, olfato, audición y en ocasiones el gusto. Se concentran en los aromas, sonidos y sensaciones al pisar. El esfuerzo mental es esencial para que los ciegos puedan crear percibir el paisaje que un vidente les describe. “Los ciegos podrán tener una hoja de cayur en sus manos y sentir su textura, y podrán escuchar el sonido y dirección del viento a través de las palmas. Los intérpretes podrán enriquecer la experiencia al identificar las aves por su sonido y explicarles si el mar está embravecido o sereno”, detalló la titular. Por su parte, Torres indicó que ‘el Comité Pro Desarrollo de Maunabo se siente complacido por el trabajo que se está realizando en la reserva y por el compromiso demostrado por la secretaria del Departamento que le dio continuidad a los proyectos’. “Con este proyecto se le hace justicia a las personas ciegas y con otros impedimentos —que son un segmento importante de nuestra sociedad— porque democratiza, abre y amplía las oportunidades para puedan disfrutar de la reserva. Una vez más, la Reserva Punta Tuna se convierte en paradigma”, destacó el presidente del Comité Pro Desarrollo de Maunabo, grupo que desde el 2008, comaneja junto al DRNA los terrenos de la reserva. La organización de base comunitaria se fundó en el 1996 para proteger el humedal Punta Tuna y los sistemas costeros adyacentes del pueblo de Maunabo. La designación de la Reserva Humedal Punta Tuna ocurrió en el año 2000.

DRNA informa cierre del Área Recreativa del Refugio de Vida Silvestre del Embalse La Plata

Tuesday, June 30, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-informa-cierre-del-area-recreativa-del-refugio-de-vida-silvestre-del-embalse-la-plata/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/IMG_20150622_074741-300x225.jpg

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, informó que a partir de mañana miércoles, 1ro. de julio se cerrará el acceso al público en el área recreativa del Refugio de Vida Silvestre del Embalse La Plata por motivos de seguridad.

“Los niveles del embalse han continuado bajando como resultado del déficit de lluvia registrado, dejando a relieve áreas que antes estaban cubiertas por agua. Los visitantes pudieran entrar a esas zonas que aparentan estar secas y quedar atrapados en el lodo. Estamos tomando las debidas precauciones y el cierre es una medida de seguridad necesaria”, explicó Guerrero Pérez.

Previamente, la titular instruyó el cierre de la rampa para embarcaciones a finales de mayo debido al descenso en el nivel del embalse que hacía insegura la actividad de desembarque de los botes. Para esa fecha, los visitantes podían utilizar las demás instalaciones del área recreativa, así como practicar la pesca de orilla y la deportiva en kayak. No obstante, Guerrero Pérez expresó que en estos momentos esas actividades tampoco son seguras por la inestabilidad del terreno a la orilla del cuerpo de agua en áreas

antes anegadas.

Martes, 30 de junio de 2015.

DRNA

Navega por el ambiente

PDF generated December 24, 2015 at 1:33 AM by Kalin's PDF Creation Station WordPress plugin